

Benemérita Universidad de Guadalajara

Sistema de Universidad Virtual

Maestría en Periodismo Digital



El Tortuoso camino de reportar y localizar a un desaparecido en Sinaloa

Documento de titulación para obtener el grado de
Maestro en Periodismo Digital

Presenta

Jesús Antonio Bustamante Rivera

Asesor

Dr. Humberto Darwin Franco Miguez

Coordinadora

Mtra. Nancy Wendy Aceves Velázquez

Guadalajara, Jalisco, a 5 de diciembre de 2021

Formato: carta de revisión anti plagio de trabajos recepcionales

H. Miembros de la Junta Académica del Programa de la Maestría en Periodismo digital
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que el trabajo recepcional titulado "El tortuoso camino de reportar y localizar a un desaparecido en Sinaloa", realizado por el alumno Jesús Antonio Bustamante Rivera, con código 218934612 de la Maestría en Periodismo digital, fue revisado de manera previa a su presentación y defensa ante el jurado correspondiente, a través de la herramienta anti-plagio denominada Turnitin.

Con base en la revisión realizada por el director del trabajo recepcional y el análisis del reporte de las similitudes encontradas por dicho software, no se identificaron elementos originales contenidos en alguna obra de terceros que se hagan pasar como propios por el autor del trabajo recepcional ¹.

Por ello, se considera que el trabajo recepcional presentado es resultado del esfuerzo individual de su autor y que este empleó las normas y protocolos de citación pertinentes en su desarrollo, por lo cual, se presume que no infringe derechos intelectuales de terceros.

Sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, a 11 de diciembre del 2021


Mtra. Nancy Wendy Afeves Velázquez
Coordinadora del programa de la Maestría en Periodismo Digital

1 Si bien el plagio como vulneración a los derechos intelectuales no se encuentra previsto en la legislación penal o en materia de propiedad intelectual, para efectos de su comprensión se recurre a la opinión doctrinista argentina Delia Lipszyc, quién señala se refiere al plagio como "el apoderamiento ideal de todos o de algunos elementos originales contenidos en la obra de otro autor presentándolo como propios". (Ref. Lipszyc Delia, cit. pos. Timal López Sandra y Sánchez Espinoza, Francisco. El plagio en el contexto del derecho de autor. Revista "Tla-melaua" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (online), 2017, vol. 11, n 42, pp 48-66. Disponible en :

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-69162017000200048&lng=es&nrm=iso

Titulación

INFORME DE ORIGINALIDAD

11 %	11 %	1 %	2 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	desaparecidosensinaloa.com Fuente de Internet	2 %
2	www.gaceta.udg.mx Fuente de Internet	<1 %
3	www.semmexico.mx Fuente de Internet	<1 %
4	www.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
5	www.adiario.mx Fuente de Internet	<1 %
6	cedhsinaloa.org.mx Fuente de Internet	<1 %
7	contextocolima.com Fuente de Internet	<1 %
8	www.diputados.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
9	repositori.upf.edu Fuente de Internet	<1 %

10	defiendelosderechoshumanos.org Fuente de Internet	<1 %
11	oea.org Fuente de Internet	<1 %
12	m-x.com.mx Fuente de Internet	<1 %
13	www.elimparcial.com Fuente de Internet	<1 %
14	www.cedhsinaloa.org.mx Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Universidad de Guadalajara Trabajo del estudiante	<1 %
16	biblioteca.udgvirtual.udg.mx Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Aliat Universidades Trabajo del estudiante	<1 %
18	coronavirus.onu.org.mx Fuente de Internet	<1 %
19	www.thefreelibrary.com Fuente de Internet	<1 %
20	www.efe.com Fuente de Internet	<1 %
21	documentop.com Fuente de Internet	<1 %

22	congresocoahuila.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
23	8cuartos.mx Fuente de Internet	<1 %
24	Submitted to Universidad Carlos III de Madrid Trabajo del estudiante	<1 %
25	biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080 Fuente de Internet	<1 %
26	lanetaneta.com Fuente de Internet	<1 %
27	linksinaloa.com Fuente de Internet	<1 %
28	www.informatica-juridica.com Fuente de Internet	<1 %
29	www.zonadocs.mx Fuente de Internet	<1 %
30	hchr.org.mx Fuente de Internet	<1 %
31	www.cndh.org.mx Fuente de Internet	<1 %
32	michoacanimparcial1.wixsite.com Fuente de Internet	<1 %
33	informe.cndh.org.mx Fuente de Internet	<1 %

34	isabelmartinsalinas.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
35	nuestrotiempo.unav.edu Fuente de Internet	<1 %
36	www.sinembargo.mx Fuente de Internet	<1 %
37	www.clasesdeperiodismo.com Fuente de Internet	<1 %
38	www.elheraldodesaltillo.mx Fuente de Internet	<1 %
39	www.noventagrados.com.mx Fuente de Internet	<1 %
40	cobertura360.mx Fuente de Internet	<1 %
41	riodoce.mx Fuente de Internet	<1 %
42	www.washingtonpost.com Fuente de Internet	<1 %
43	cafenegroportal.com Fuente de Internet	<1 %
44	hasselfallas.com Fuente de Internet	<1 %
45	amanecersinaloa.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %

46	varelaenred.com.ar Fuente de Internet	<1 %
47	12horasdeveracruz.com Fuente de Internet	<1 %
48	semanariovoz.com Fuente de Internet	<1 %
49	www.ceaipes.org.mx Fuente de Internet	<1 %
50	adondevanlosdesaparecidos.org Fuente de Internet	<1 %
51	enriquegdelag.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
52	textarchive.ru Fuente de Internet	<1 %
53	www.arteargentino.buenosaires.gov.ar Fuente de Internet	<1 %
54	www.debate.com.mx Fuente de Internet	<1 %
55	www.elota.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
56	www.infobae.com Fuente de Internet	<1 %
57	www.universiweb.com Fuente de Internet	<1 %

58	cruce.iteso.mx Fuente de Internet	<1 %
59	mx.ambafrance.org Fuente de Internet	<1 %
60	siete24.mx Fuente de Internet	<1 %
61	1library.co Fuente de Internet	<1 %
62	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
63	fundacionaequus.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
64	gabrielailianramos.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
65	impactodelsur.com Fuente de Internet	<1 %
66	informacionmultidisciplinaria.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
67	ljz.mx Fuente de Internet	<1 %
68	www.clubensayos.com Fuente de Internet	<1 %
69	www.lun.com Fuente de Internet	<1 %

70	Francisco Javier Méndez Landa. "Cuerpo y violencia y en México (1988-2018). Un estudio sobre la permeabilidad de la violencia en las artes contemporáneas mexicanas y sus repercusiones en el entendimiento del cuerpo", Universitat Politecnica de Valencia, 2021 Publicación	<1 %
71	daliaempower.com Fuente de Internet	<1 %
72	ddd.uab.cat Fuente de Internet	<1 %
73	elperiodico.com.gt Fuente de Internet	<1 %
74	fernandocordovafreyre.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
75	ods.cr Fuente de Internet	<1 %
76	play.howstuffworks.com Fuente de Internet	<1 %
77	portalsinaloa.com Fuente de Internet	<1 %
78	protege.la Fuente de Internet	<1 %
79	webinei.inei.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

		<1 %
80	worldwidescience.org Fuente de Internet	<1 %
81	www.ahorravueltas.com Fuente de Internet	<1 %
82	www.conapo.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
83	www.el-aragueno.com Fuente de Internet	<1 %
84	www.eldiario.net Fuente de Internet	<1 %
85	www.elsoldesinaloa.com.mx Fuente de Internet	<1 %
86	www.enciezadigital.com Fuente de Internet	<1 %
87	www.epfaprensa.org Fuente de Internet	<1 %
88	www.ifj.org Fuente de Internet	<1 %
89	www.lagomera.es Fuente de Internet	<1 %
90	www.unicef.org Fuente de Internet	<1 %

91	www2.ohchr.org Fuente de Internet	<1 %
92	Rogelio Hernández - Rodríguez. "State of Mexico: Resistance to democratic change", Latin American Policy, 2021 Publicación	<1 %
93	academic.oup.com Fuente de Internet	<1 %
94	cache.timetoast.com Fuente de Internet	<1 %
95	easterngs.com.au Fuente de Internet	<1 %
96	elpais.com Fuente de Internet	<1 %
97	forojuridico.mx Fuente de Internet	<1 %
98	ignaciosantiago.com Fuente de Internet	<1 %
99	institutofranklin.net Fuente de Internet	<1 %
100	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
101	iteso.mx Fuente de Internet	<1 %

102	noticiascd.mx Fuente de Internet	<1 %
103	notipodhoy.libsyn.com Fuente de Internet	<1 %
104	repositori.uji.es Fuente de Internet	<1 %
105	repositorio.flacsoandes.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
106	revistas.usc.es Fuente de Internet	<1 %
107	uadeo.mx Fuente de Internet	<1 %
108	www.c-r.org Fuente de Internet	<1 %
109	www.ebooks.com Fuente de Internet	<1 %
110	www.facebook.com Fuente de Internet	<1 %
111	www.mandint.org Fuente de Internet	<1 %
112	www.observatorio.ig.com.br Fuente de Internet	<1 %
113	www.udgvirtual.udg.mx Fuente de Internet	<1 %

114 zookeys.pensoft.net <1 %
Fuente de Internet

115 etheses.whiterose.ac.uk <1 %
Fuente de Internet

116 hdl.handle.net <1 %
Fuente de Internet

117 www.comsoc.udg.mx <1 %
Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 5 words

Excluir bibliografía

Activo

Tlaquepaque, Jalisco, 10 de agosto de 2020.

Mtra. Brenda Guadalupe Ramos Villaseñor
Coordinadora de la Maestría en Periodismo Digital
Sistema de Universidad Virtual, Universidad de Guadalajara

PRESENTE.-

A través del siguiente documento quiero expresar mi dictamen del documento de titulación:

**“EL TORTUOSO CAMINO DE REPORTAR Y LOCALIZAR A UN
DESAPARECIDO EN SINALOA“**

Que ha sido elaborada por el estudiante **JESÚS ANTONIO BUSTAMANTE RIVERA.**

Tras una revisión exhaustiva del documento he identificado que el alumno ha logrado solventar de buena manera las correcciones que le señalé en su último borrador; así como todas aquellas que le fueron señaladas en su último coloquio.

Por tanto, doy mi **VOTO APROBATORIO**, pues considero que el documento ya está en condiciones para ser presentado y defendido en un examen recepcional.

Quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración respecto de este voto aprobatorio.



Dr. Humberto Darwin Franco Migues
Profesor-Investigador, DECS, Universidad de Guadalajara.

A mi familia, especialmente a mi esposa, quien fue mi fuerza y respaldo, alentándome a seguir adelante, cuando los tiempos parecían adversos. A mis maestros, que gracias a su experiencia, me enseñaron el camino correcto, para alcanzar los logros obtenidos durante mi estancia en la Maestría de Periodismo Digital, el siguiente documento es una mezcla de todas sus enseñanzas.

ÍNDICE

	Página
Introducción.....	05
CAPÍTULO I	
Planeación y delimitación del tema de investigación periodística.....	17
Enfoque, delimitación y revelaciones del tema de investigación periodística...	22
Aportes esperados y criterios de calidad establecidos.....	26
CAPÍTULO II	
Selección de fuentes y evaluación de riesgos.....	31
Metodología y dificultades en el proceso de investigación.....	40
Dilemas éticos y organización de hallazgos.....	33
CAPÍTULO III	
Sistematización del proceso de producción.....	51
Preproducción del proyecto	53
Producción del proyecto	56
Difusión del proyecto	65
CAPÍTULO IV	
Impacto de la publicación periodística.....	74
Valoración crítica de la publicación.....	80
Enfrentando obstáculos en la difusión	83
Propuesta de seguimiento del trabajo periódico.....	84
Reconocimientos del trabajo.....	86
Conclusiones.....	98
.	
Referencias.....	112

Introducción

La problemática de la desaparición forzada en Sinaloa, fue mi tema seleccionado para desarrollar como proyecto de investigación periodística en la Maestría en Periodismo Digital de la Universidad de Guadalajara, que curse de 2018 a 2020, en el Sistema de Universidad Virtual.

Al momento de seleccionar el tema, a finales de 2018, Sinaloa estaba ubicado en cuarto lugar nacional en desaparición forzada, por el entonces Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), con fecha de corte hasta abril de ese mismo año, y la localización de fosas clandestinas era más recurrente.

Una de las organizaciones que ha dado seguimiento puntual a la desaparición forzada en la entidad, es la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa (CDDH), fundada en 1883, antes que la Comisión Nacional, y quienes tienen registros desde la década de los setenta, en el auge de la mal llamada “Guerra Sucia”, cuando el Estado reprimió violentamente movimientos en su contra.

Posteriormente Sinaloa registró la “Operación Cóndor”, de 1987 a 1997, donde elementos de las distintas corporaciones policiacas pretendieron combatir el narcotráfico en la zona serrana del estado, volviendo la desaparición forzada una práctica común.

A pesar de que nuestros maestros nos hicieron pensar en tres temas, la elección número uno siempre fue los desaparecidos, por la gran posibilidad de contar historias, y desarrollar un tema de actualidad que, en mi percepción, no estaba siendo del interés de las autoridades locales.

Luego impactaría la llamada “Guerra contra el Narcotráfico” que emprendió el expresidente de México Felipe Calderón Hinojosa, una lucha que incrementó considerablemente el número de personas desaparecidas en toda la República.

En esas tres etapas, la CDDH de Sinaloa contabilizaba unos 400 casos de personas desaparecidas, pero a finales de 2019, las propias autoridades ya reconocían cuatro mil 265 casos, y con una cifra negra de organismos y colectivos que elevaba esta cifra a diez mil.

El aumento de casos y la poca eficiencia de las autoridades por localizar a los desaparecidos originaron la creación de colectivos de búsqueda, integrados mayormente por mujeres, el primero de ellos en 2010, de la mano de la CDDH de Sinaloa, denominado “Voces Unidas por la Vida y la Dignidad Humana”, y luego “Las Rastreadoras de El Fuerte”, en 2014, liderado por Mirna Nereyda Medina, quien se ha convertido en referencia internacional de la búsqueda de personas desaparecidas en México.

A estos dos le siguieron otros diez, donde ya participaban más de 800 personas activamente en las búsquedas, hasta finales de 2019, con más de 600 casos positivos en todo el estado, una cifra que entonces no era reconocida por las autoridades.

Otro obstáculo para todas ellas, hasta ese momento, era que los diputados de Sinaloa no habían legislado el tema de la desaparición forzada, ni siquiera realizaron la homologación de la Ley General de Desaparecidos, a pesar de las múltiples protestas de los colectivos, que se iban multiplicando rápidamente por toda la entidad, ante la opacidad de las autoridades.

Esta opacidad de los legisladores locales sería el punto de partido de la investigación, el tema se había politizado en el Congreso de Sinaloa, los distintos grupos parlamentarios habían presentado sus propuestas, con la única intención de ser los protagonistas, y encabezar el supuesto apoyo a las familias de los desaparecidos, pero mientras los diputados locales alargaban este proceso, las víctimas continuaban en la incertidumbre.

En julio de 2019, un año después de lo establecido a nivel nacional, se promulgaron algunas leyes a favor de los desaparecidos, con las que, según los diputados locales, se aplicaría correctamente la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y

los Protocolos Homologados de Búsqueda, lo que no fue percibido de la misma forma por los familiares de las víctimas.

Superado legalmente el tema de la desaparición forzada, la idea fue entonces, comprobar si realmente dichas leyes aprobadas en el Congreso de Sinaloa, se estaban aplicando de la manera en que ellos decían, si había beneficiado a los 12 colectivos de búsqueda en la entidad, quienes ahora contarían con el apoyo de una Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, para integrar una Brigada Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la desaparición forzada se trata del arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de la libertad que sea obra de las autoridades o de particulares, caracterizada por la negación de los mismos a reconocerla e informar sobre la suerte o el paradero de la personas desaparecida, evitando así que la víctima pueda ser protegida por las leyes, por tal motivo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) considera la desaparición forzada de personas y la desaparición cometida por particulares, una práctica ignominiosa que implica la negación de todos los derechos humanos

Sin embargo, la desaparición forzada continuaba en aumento, y las familias de las víctimas enfrentaban nuevos obstáculos, como la falta de recursos o herramientas para realizar las búsquedas que, si ellas no hicieran, los desaparecidos continuarían bajo tierra, dentro de fosas clandestinas, porque las autoridades no salen a buscarlos, a pesar de la aprobación de leyes y protocolos.

Al finalizar 2019, el estado se posicionó, como se había anticipado, en primer lugar nacional en localización de fosas clandestinas, con 138, y también en hallazgo de cuerpos, con 212, restos que fueron extraídos por los integrantes de los 12 colectivos, dispersos por todo el estado; 346 personas buscando en la zona centro, 325 en la zona norte y 130 en la zona sur, pero ese mismo año se registraron alrededor mil 300 denuncias más por desaparición forzada en la entidad.

Ineficiencia de las autoridades ocasiona el surgimiento de grupos de búsqueda

Una de las partes más complicadas durante la realización de este reportaje, fue obtener información oficial, las respuestas vía acceso a la información pública de la Fiscalía General de Justicia del Estado eran incompletas o negadas, bajo el argumento de no tener la información de la forma en que era solicitada, por lo que fue necesario cuestionar directamente a las autoridades, múltiples veces, para tener los datos mínimos necesarios para continuar adelante, al final, descubrí que no tenían un registro actualizado, a pesar de estar obligados a contar con uno, por la Ley en materia de desaparición forzada vigente.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Sinaloa reconocía 4 mil 265 casos de personas desaparecidas, contemplando de 2007 al 19 de julio de 2019, dejando fuera todas las denuncias hechas en la década de los setentas, etapa donde se originó el tema de la desaparición forzada en México, y de años siguientes.

Pero la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa, el organismo autónomo que se ha dedicado a evidenciar la desaparición forzada en la entidad desde los setentas, sostienen que, sumando los años no registrados por las autoridades y la cifra negra, estimada por las denuncias directas a la comisión o a los colectivos de búsqueda, las cuales pudieron ser documentados en este reportaje, podría elevar el número de desaparecidos hasta 10 mil.

Por eso, en Sinaloa se ha conformado un ejército de mujeres y hombres que buscan a los desaparecidos, su número de integrantes crece todos los días, al igual que el reporte de personas no localizadas, y en menos de una década han encontrado poco más de 600 cuerpos, uno de los hallazgos que comparto en este trabajo de investigación.

En 2010 surgió en Culiacán el colectivo “Voces Unidas por la Vida y la Dignidad Humana”, que dirige Alma Rosa Rojo, la primera mujer en levantar la voz a las autoridades para exigir la aparición de su hermano, en 2014 Mirna Nereyda Medina comenzó a buscar a

su hijo en la zona norte del estado e inesperadamente otras mujeres se unieron, así nacieron “Las Rastreadoras de El Fuerte”, en 2017 surgen “Tesoros Perdidos de Mazatlán”, “Una Luz de Esperanza”, “Rastreadoras por la Paz”, y “Sabuesos Guerreras”.

Posteriormente se integrarían a las búsquedas “Padres y Madres de Hijos Desaparecidos” en 2018, y “Colectivo Fe y Esperanza”, “Rastreadores Independientes María Herrera”, “Unidos por el Dolor” y “Uniendo Corazones” durante 2019, y en ese mismo año, se confirmó la Brigada Estatal de Búsqueda, que agrupa a los integrantes de nueve colectivos, exceptuando a “Sabuesos Guerreras” y “Las Rastreadoras de El Fuerte”, quienes operan libremente.

Sin embargo, ya existía otro grupo, la “Unión de Madres con Hijos Desaparecidos de Sinaloa, años 70’s”, formado en 1978, quienes buscan a más de 40 personas desaparecidas de aquella época, lideradas actualmente por Martha Camacho Loaiza, a quien el Gobierno de la República le ofreció disculpas públicas en septiembre de 2019, por los actos cometidos durante la llamada “Guerra Sucia”.

El surgimiento de todos estos grupos, es resultado del insuficiente trabajo de las autoridades, tanto en la localización de personas como en la aplicación de sanciones a los responsables, lo que ha generado desconfianza hacia ellas.

Los colectivos están conformados por personas que tienen algún familiar desaparecido, y constantemente, por iniciativa propia, salen a buscar a sus seres queridos, en predios donde tienen reportes de que pudieran haber fosas clandestinas, la mayoría de las pistas les llega de manera anónima, y no cuentan con el respaldo de las autoridades, lo hacen con recursos propios y con los riesgos que implica, al ser constantemente intimidados por miembros de crimen organizado.

Desconfianza prevalece y dificulta obtener de información de los colectivos de búsqueda

Al establecer el primer contacto telefónico con algunas de las personas integrantes de los colectivos de búsqueda, algunas mostraron desconfianza, a pesar de que, siempre me presentaba como reportero, y aumentaba al momento de solicitarles información sobre sus colectivos.

Para avanzar en la investigación y comprobar que las leyes y protocolos de las autoridades en el tema de la desaparición forzada no estaban funcionando, requería saber algunos datos elementales sobre los colectivos; la razón por la que se habían integrado, la cantidad de personas que colaboraban activamente, el número de personas que buscaban, los municipios donde realizaban las búsquedas, la cantidad de casos positivos, en un primer acercamiento.

La información era indispensable para dimensionar el tema de la desaparición forzada, y porque en Sinaloa no existía un registro oficial del número de colectivos, las personas que los integraban y la cantidad de cuerpos que habían encontrado, por lo que requería hacer mi propio censo para obtener estadísticas que no poseían las autoridades.

El número de personas integradas y la cantidad de familiares que buscaban, también ayudaría a dimensionar la cifra negra, es decir, la cantidad de personas que se encuentran en calidad de desaparecidas y no tienen una denuncia oficial en la Fiscalía General del Estado, por eso les pedía aclarar, la cantidad de personas que buscaban y que no tenían una denuncia, luego buscaba los motivos de no hacerlo, para obtener un patrón y contrastarlo con la información de organizaciones y de las propias autoridades.

Luego de establecer ese primer contacto telefónico con los colectivos, y para generar confianza con sus líderes e integrantes, realice dos viajes hacia Mazatlán, al sur del estado, para reunirme con los colectivos de “Tesoros Perdidos de Mazatlán” y “una Luz de Esperanza”, con quienes platique del proyecto, y les hice ver la necesidad de obtener

estadísticas para dimensionar el tema de la desaparición forzada, lo mismo realicé a la ciudad de Los Mochis, al norte de la entidad, para reunirme con líderes de “Rastreadoras por la Paz” y “Colectivo Fe y Esperanza”.

A las integrantes de “Voces Unidas por la Vida y la Dignidad Humana”, “Rastreadoras de El Fuerte”, y “Sabuesos Guerreras”, las conocía prácticamente desde la creación de sus colectivos, por lo que no hubo ningún problema en contactarlas y solicitarles directamente la información, y fueron ellas quienes me acercaron con “Padres y Madres de Hijos Desaparecidos”, “Rastreadores Independientes María Herrera”, Unidos por el Dolor” y “Uniendo Corazones”, los de más reciente creación.

El primer acercamiento con los colectivos era en lugares públicos o en las búsquedas de campo, a donde llegaba por invitación de ellas mismas, y con el tiempo, luego de conocerme, ver mi trabajo y entender la necesidad de lo que buscaba, algunas me atendían en sus casas, donde mostraban la intimidad de sus vidas, al contarme sus historias y mostrarme las pertenencias de sus seres queridos, a quienes estaban buscando.

El problema, es que una gran cantidad de personas, quienes se dedican a la búsqueda de desaparecidos, ha sido amenazadas o intimidadas, y muestran desconfianza de quienes no conocen, porque otras de sus compañeras, han sido desaparecidas o asesinadas, al intentar obtener información sobre sus seres queridos.

Superado ese obstáculo, la información fluyó más rápido, permitieron acudir a las búsquedas y otras aceptaron ser entrevistadas, hasta en sus propias casas, incluso, después de haber publicado el reportaje, algunas todavía se mantienen en contacto, proporcionando información relacionada con el tema, para buscar que sea difundida en los medios de comunicación.

Al final, termine acompañando a los colectivos en 14 búsquedas de campo en los municipios de; El Fuerte, Ahome, Navolato, Culiacán, y Mazatlán, por ser los que concentraban el mayor número de reportes de personas desaparecidas en aquel momento,

pero también, les acompañe en tres marchas y dos protestas en Culiacán, en la toma de muestras de ADN en la Delegación de la Policía Federal en Sinaloa, y realicé entrevistas las casas de cuatro familias.

El desafío y obstáculos de narrar la historia de los desaparecidos

El mayor conocimiento en medios que tengo es en televisión, donde las notas no duran más de dos minutos, sin importar el número de fuentes que haya incluido, por lo que hacer el trabajo de investigación propuesto en la Maestría en Periodismo Digital, representaba todo un reto.

Desde el primer semestre nos fueron guiando hacia el trabajo, corrigiendo constantemente la información, para al final, tener una excelente publicación, que no hubiera sido posible, sin la asesoría de todos nuestros maestros.

Pero no solo eso, nuestras materias estaban enfocadas a que nosotros también produjéramos el contenido digital que integraríamos al trabajo, como lo realizan periodistas experimentados en diversos medios de comunicación, encontrando nuevas herramientas para acercar las historias a los usuarios.

Formatos y Narrativas Digitales, Diseño de Productos Periodísticos, Producción de Contenidos Periodísticos, en primero, segundo y tercer semestre respectivamente, las cuales podíamos relacionar con el resto de las materias, y fortalecer con las optativas, en mi caso, seleccione las de Producción de video en Dispositivos Móviles y Creación de Sitios Web.

La mayoría de los periodistas, me atrevería a decir, únicamente estamos familiarizados con la producción del contenido, pero pocas veces o tal vez ninguna, intervenidos en el proceso completo, que también incluye la difusión y promoción del trabajo, lo que nos enseñaron en esta maestría, y me resultó innovador, porque no tenía una experiencia previa sobre el tema.

El resultado final fue la publicación de nuestros trabajos en diversas plataformas, en mi caso, decidí crear un sitio web y vincularme con algunos medios para lograr un mayor impacto en la sociedad, el cual todavía, hasta agosto de 2020 continúa registrando visitas, lo que me tiene satisfecho.

Al trabajar como periodista independiente no tengo un medio fijo para la publicación de mis trabajos, y difícilmente, uno tan amplio como esté cabría en los formatos de los medios tradicionales donde colaboro, principalmente en televisión, por lo que decidí buscar la manera de alojarlo en un sitio de internet.

Otra de las ventajas para hacerlo, era la posibilidad de publicarlo sin restricciones, con toda la información que considerada necesaria, además de fotografías, videos y otros recursos visuales indispensables para las historias, con un diseño amigable para el usuario.

Además, para tener la posibilidad de continuar publicando historias, hacer actualizaciones de los casos, y convertirlo en un memorial de la desaparición forzada en Sinaloa, lo que se encuentra actualmente en curso.

Uno de los objetivos propuestos, era visibilizar el problema de la desaparición forzada en Sinaloa, para que se hicieran ajustes en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y en los Protocolos Homologados de Búsqueda, para que ahora sí, ayudaran a las familias de las víctimas al momento de reportar, buscar y localizar a sus seres queridos.

Pero las historias de los familiares de los desaparecidos resultaron tan fuertes, que surgió otra problemática, ya no técnica, era contar tal cual sus relatos o moderarlos, en primera, para evitar riesgos hacia ellas, y en segundo, no valerme de su sufrimiento para atraer la atención, no revictimizar como lo hacen las autoridades, lo que se aclaró gracias a la materia de ética periodística.

Darles un trato humano, respetar sus derechos y ser empático, fue indispensable para traducir el sufrimiento de las víctimas en una narrativa que las convirtiera en las

protagonistas de la historia, pero respetando su dolor, como lo establece el periodismo de calidad que nos inculcaron en la Universidad de Guadalajara.

Y a pesar de que la publicación del trabajo tuvo sus obstáculos, al presentarlo de manera independiente, la difusión masiva, y con ello la visibilización del tema que había planteado, se cumplió meses después, cuando en mayo de 2020, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) galardonó mi trabajo con el Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos, lo que potencializo el tema a nivel internacional.

En el siguiente documento de titulación para obtener el grado de Maestro en Periodismo Digital, explicaré detalladamente ese proceso, comenzando desde la selección del tema hasta los resultados obtenidos con la publicación, entre ellos el reconocimiento obtenido, con la intención de que sirva a futuros alumnos, como una guía para facilitar su trabajo, pero también a periodistas, que quieran comenzar a trabajar el tema de la desaparición forzada.

Incluso para académicos y estudiosos, quienes buscan conocer más de la desaparición forzada en México, a través de historias reales, en este caso desde Sinaloa, pero que pueden ser similares a las que viven miles de familias en todo el país.

Meses de dedicación, un arduo proceso de investigación y trabajo de campo, son el resultado del siguiente reportaje periodístico titulado “El tortuoso camino de reportar y buscar a un desaparecido en Sinaloa”, publicado en el portal www.desaparecidosensinaloa.com, el cual reiteró, cumple las normas del periodismo de calidad, inculcadas desde la Universidad de Guadalajara.

Título

El tortuoso camino de reportar y localizar a un desaparecido en Sinaloa

Subtítulo

Una investigación periodística que demuestra que las leyes a favor de los desaparecidos no se están aplicando, obligando a sus familiares a conformar un ejército de búsqueda, asumiendo los riesgos que provienen del crimen organizado y de las propias autoridades.

Sumario

Mientras las diversas autoridades aseguran cumplir lo establecido en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y los Protocolos Homologados de Búsqueda, en la realidad ocurre lo contrario, los familiares continúan topándose con obstáculos al momento de interponer una denuncia, al buscar y hasta después de haber encontrado a los desaparecidos.

Las investigaciones, se dan de manera lenta y, la mayoría de los desaparecidos no son localizados, arriba del 54 por ciento, de acuerdo a las propias cifras de las autoridades, de 2010 a 2019, lo que sigue provocando la creación de colectivos de búsqueda.

El siguiente trabajo de investigación recopila historias y datos acerca de la desaparición forzada en la entidad y los esfuerzos que hacen los colectivos, quienes han conformado un verdadero ejército en Sinaloa, por encontrar a sus familiares con vida o al menos recuperar los cuerpos.

Link del trabajo publicado

<https://desaparecidosensinaloa.com/>

El trabajo también fue retomado por medios locales y nacionales:

Grupo Imagen Multimedia, extraoficial.mx, sinaloapress.com, La Campesina 97.7 FM y Nova Radio 88.1 FM.

CAPÍTULO I

Planteamiento y detonantes de la investigación periodística

Al momento de seleccionar el tema, a finales de 2018, Sinaloa figuraba en cuarto lugar nacional en desaparición de personas, de acuerdo al entonces Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), y entonces solo existían cuatro grupos de búsqueda, quienes habían reportado el hallazgo de unos 250 cuerpos.

Pero eso no parecía inquietar a las autoridades locales, los diputados integrantes de la sexagésima primera legislatura en el Congreso de Sinaloa, no homologaron la Ley General de Desaparecidos, que entró en vigor a nivel nacional, el 16 de enero de 2018, a pesar de que el plazo para los estados era el 17 de julio de ese mismo año.

Mientras los diputados de Sinaloa discutían y politizaban el tema, los casos de personas desaparecidas iban en aumento, incluso en 2018, por primera ocasión, se registraron más desapariciones forzadas que homicidios dolosos, mil 130 carpetas de investigación fueron abiertas por desaparición, y solo mil 123 por homicidio doloso, de acuerdo a la Fiscalía General del Estado.

Diariamente, los colectivos reportaban al menos un caso, sumaban más personas a las búsquedas, y también encontraban más cuerpos, mientras la tendencia era hacia el alza, las autoridades ocultaban las cifras y no generaban políticas públicas al respecto, lo que provocaba diversas manifestaciones y protestas de quienes integraban los diversos colectivos, pero sus reclamos no eran escuchados.

Finalmente, en la sexagésima segunda legislatura, los diputados sinaloenses homologaron la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, el nueve de julio de 2019, un año después de lo establecido a nivel federal, presumiéndolo como un logro, cuando lo único que hicieron fue homologar lo que se les había ordenado a nivel federal, un año antes.

Pero su aprobación no disminuyó el número de casos, a pesar de que se establecieron protocolos de búsqueda, más personas se iban sumando a los colectivos de rastreo de

personas desaparecidas o hacían los propios, con la intención de encontrar a sus familiares, y algunos tenían éxito.

Fueran estos antecedentes, los que despertaron el interés por saber cuál era la realidad en el tema de la desaparición forzada de personas en Sinaloa, cometidos por el Estado o por el crimen organizado, para entender la gravedad del problema y él porque se había hecho tan poco para apoyar a los grupos.

Los diputados locales decían haber cumplido en este tema, solo con la homologación de las leyes, gobierno del estado garantizaban el correcto funcionamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda, la Fiscalía General de Justicia del Estado presumía trabajo al respecto, pero quienes integraban los colectivos de búsqueda continuaban protestando y presentando obstáculos, surgiendo la primer pregunta ¿quién o quiénes mienten?

Desde el primer grupo, formado en 2010, hasta noviembre de 2019, entre los 12 colectivos de búsqueda y una brigada estatal, que existían, habían integrado a 801 personas, y localizado 607 cuerpos, cifras que logré documentar en este trabajo de investigación, pero que las autoridades no reconocen.

El reportaje periodístico pretendía comprobar lo dicho por las diversas autoridades, si el trabajo que ellos aseguraban haber realizado, estaba aplicando y si en verdad favorecía a las víctimas, porque aparentemente, no estaba ocurriendo de esta manera, según lo dicho por quienes integraban los colectivos.

Así comenzó el trabajo de pre reporte, para conocer que había sobre el tema, realice un repositorio digital, como se nos enseñó en la materia de Procesos de Investigación periodística, impartida en segundo semestre, con fuentes académicas e información publicada en medios de comunicación, para tener un contexto general sobre el tema de la desaparición forzada en México, y sus datos históricos a nivel mundial.

Así logré rastrear, en marzo de 2019, gracias a las técnicas de búsqueda especializada adquiridas en esta materia, 25 documentos especializados, publicados de 2012 a 2018, donde se establecían, desde los antecedentes de la desaparición forzada a nivel mundial, hasta las consecuencias que han tenido en México, también fueron incluidos 50 enlaces de internet, con información publicada en medios de comunicación, de diversas partes del mundo.

La investigación documental es importante pues es el punto de partida de un periodista para iniciar su propia investigación, dichos documentos también se pueden convertir en la base teórica del proyecto, en ocasiones es indispensable señalar los antecedentes y explicar el contexto general de tema, como lo hago en este reportaje.

Hacer una investigación documental también sirve para no repetir estudios acerca de un tema, analizar la información generada por los diversos autores e iniciar nuestro propio proyecto, para hacer nuevas aportaciones. Los diversos documentos pueden servir para conocer las fuentes de los autores y buscar más información relacionada con nuestros temas, lo más actualizado que se pueda.

Es importante hacer una adecuada recolección de documentos, seleccionar únicamente los que nos pueden ser útiles, para no tener demasiados archivos que analizar, y al final, ordenarlos adecuadamente para su consulta durante el proyecto, si tenemos una idea del objetivo de nuestro trabajo, recomiendo quedarnos únicamente con los que consideremos relevantes.

También debemos buscar bases de datos y documentos públicos, los encontré en la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, el Congreso del Estado de Sinaloa, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas, el Congreso de la Unión y en la Secretaría de Gobernación.

Sin embargo, no basta con tener numerosos documentos, debemos organizarlos adecuadamente para que en verdad puedan ser útiles en nuestro proyecto, luego de pasar el

proceso de depuración, hay que concentrarnos en hacer una síntesis de los mismos, para entenderlos y clasificarlos.

La producción de un archivo bien organizado facilita la consulta de los documentos, podemos tenerlos a la mano y saber en breves palabras de lo que se trata, descartar la información útil también es indispensable para concentrarnos únicamente en lo que necesitamos.

Determinar la credibilidad de un sitio puede requerir indagaciones indirectas, así como efectuar inferencias sin garantía de acierto al cien por cien (Codina y Pedraza, 2015), la indagación puede no aportar ningún dato concluyente. Dicho de otro modo, mientras que siempre podremos saber o decir algo sobre el contenido, puede que no siempre podemos llegar a conclusiones seguras sobre la credibilidad.

Para verificar la credibilidad, podemos revisar los créditos del sitio y la solvencia o adecuación de la fuente, es indispensable contemplar únicamente aquellos que tengan rigor periodístico, pero si no existen estos datos en el sitio, es mejor verificar de alguna otra manera la información, para evitar cometer errores.

Para una buena base de datos es importante señalar el nombre completo del documento, autor, año de publicación, el sitio donde fue publicado, tipo de documento, link para encontrarlo fácilmente y una descripción breve sobre la información que contiene la publicación.

#	NOMBRE DEL DOCUMENTO	AUTOR	AÑO	PUBLICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
01	Peña Nieto crea un sistema de búsqueda de desaparecidos a 53 días de dejar el cargo	Camhaji	2018	El País	Artículo periodístico	https://elpais.com/internacional/2018/10/09/mexico/1539116106_546993.html	La creación de un sistema de búsqueda de desaparecidos llamó la atención de la prensa nacional, y el Diario El País escribió un artículo extenso sobre el tema, destacando que durante la pasada administración federal se reportaba una cifra de 37 mil desaparecidos, y entre los casos más destacados figura el de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Al artículo explica el funcionamiento de sistema nacional de búsqueda y reconoce la labor de los grupos de la sociedad que se dedican al rastreo, haciendo una crítica al ex Presidente Enrique Peña Nieto por haber esperado hasta el final del sexenio para implementarla.
02	Sinaloa, con más de 2 mil 700 desaparecidos	Caro	2018	El Debate	Artículo periodístico	https://www.debate.com.mx/sinaloa/Sinaloa-con-mas-de-2-mil-700-desaparecidos-20180204-0125.html	Además de utilizar los datos oficiales del Registro Nacional de Personas Desaparecidas incluye otras fuentes que pueden ser citadas, una de ellas es la directora ejecutiva de Data Cívica, una asociación que busca que las personas sean tratadas como tal, no solo estadísticamente, como número. Ellos han logrado ponerle nombre a los desaparecidos de 1990 a 2018, casi tres mil. Otras de las fuentes es la CDDH de Sinaloa, quien habla sobre la cifra negra y el incremento de casos en Sinaloa.

Ejemplo de una base de datos por búsqueda en internet

Que un periodista organice adecuadamente la información puede ser útil para avanzar en su propio proyecto, puede tener un panorama general del tema. Mientras que los archivos actuales nos permiten tener datos actualizados, leyes vigentes y fuentes que todavía pueden ser consultadas, un archivo antiguo únicamente podrá ser empleado para contextualizar, con datos del pasado.

De esta manera también logré darme cuenta, que para la mayoría de los medios locales, los desaparecidos significaban solo un número más en las estadísticas, pero no se conocían los problemas o las historias de esas personas y sus familiares, eran pocos los que daban seguimiento, una gran cantidad de notas destacaban los números macros, pero olvidaban que detrás de cada número, había una persona, sin bien es cierto, esos números eran impactantes y preocupantes, no había relatos.

Mientras que, en medios nacionales o extranjeros, las mujeres que se dedican a la búsqueda de personas en Sinaloa, eran constantemente citadas, por ser las primeras a nivel nacional, algunos contaban sus historias, pero solo a manera de semblanzas, y una gran cantidad de esas entrevistas se realizaron a distancia, lo que genera un ambiente de alejamiento y desconfianza con las víctimas.

Sin embargo, los acompañamientos a una búsqueda, el seguimiento de los casos o el cuestionamiento a las autoridades era mínimo, al menos que fuera un caso especial; por la manera en que desapareció la persona, por quien era, o por la presión mediática de los familiares.

Rastreando el origen de algunas de esas publicaciones, encontré que fueron reporteadas por periodistas locales, pero producidas en la Ciudad de México o en otro país, por corresponsales a los que les fue asignado el tema, sin mayor antecedente y contexto, que el material enviado por los reporteros.

Enfoque, delimitación y relevaciones del tema de investigación periodística

Haciendo un análisis de la información obtenida en documentos y medios de comunicación, logre enfocar y delimitar mi trabajo periodístico, tenía claro que buscaba comprobar si la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y los Protocolos Homologados de Búsqueda estaban funcionando en Sinaloa, pero faltaban las historias para respaldarlo, no deseaba hacer lo mismo que los demás, quería poner rostro a los números, encontrar el punto en donde la Ley y el Protocolo fallaban, explicado en algún caso.

Hasta marzo de 2019, solo había trabajos periodísticos sobre las líderes de algunos colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, pero junto o atrás de ellas, había más personas, y hasta ese momento no se sabía cuántas, ninguna institución o el mismo gobierno, había realizado un censo para determinarlo, ellas mismas, las integrantes de los colectivos, tampoco lo sabían.

Entonces decidí hacerlo, me propuse realizar un censo con los colectivos de búsqueda, que me permitiera establecer el número exacto de personas, que buscan a los desaparecidos en Sinaloa, pero también, cuáles eran sus resultados, lo que me ayudaría más adelante a contrastarlos con las cifras oficiales, ayudando a responder la pregunta de ¿quién o quiénes mienten?, y ¿porque lo hacen?

Los únicos datos que existían eran los de la Fiscalía General de Justicia del Estado, ellos decían que su trabajo era eficiente, pero no había como cuestionarlos, incluso llegaron a presumir el trabajo de los colectivos de búsqueda, como propio, lo que provocó más enojo y protestas de parte de sus integrantes, especialmente por el colectivo de Sabuesos Guerreras, que realiza trabajos de búsqueda en la zona centro del estado, y quienes se manifestaron afuera de las instalaciones de la fiscalía, para exigir que no se adjudicaran su trabajo.

Mientras realizaba este reportaje, surgieron nuevos grupos, por lo que el trabajo incremento, y era difícil que los de reciente creación accedieran a compartir sus datos, porque también tenía interés en saber el número de casos que tenían registrados, este último dato era fundamental, para dimensionar la cifra negra de la desaparición forzada en Sinaloa, los números aumentaban todos los meses y parecía un trabajo sin fin.

Fue en ese momento cuando decidí delimitarlo, seleccionar un rango de tiempo para trabajar con los números que disponía hasta entonces, si la desaparición forzada de personas comenzó en la década de los setentas, había que comenzar en ese punto, pero lo complicado era en que momento concluirla, seleccioné el primer semestre de 2019, para tratar de incluir los datos más actualizados que me fueran posibles, el trabajo debía publicarlo en el segundo semestre de ese año.

Para tener los datos más actuales, requerí en varias ocasiones a las fuentes, para que aportaron nuevas cifras, si es que las tenían, incluso unas semanas antes de publicar, realice la última actualización con los colectivos de búsqueda, en la Fiscalía General del Estado dijeron no tener más datos sobre el tema, y por medio de solicitudes de acceso a la información, no respondieron.

El tema estaba definido y delimitado, pero hacía falta establecer la hipótesis de investigación, para comenzar a desarrollar el tema, así formulé entonces las preguntas de investigación, delimitando también la desaparición forzada de personas, solo al estado de

Sinaloa, que era donde podía investigar, con mis propios recursos y sin ayuda de colaboradores.

¿Cuáles son los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas?, ¿en realidad se están cumpliendo estos protocolos?, ¿cuál es el acompañamiento que dan las autoridades a las víctimas?, ¿las autoridades en verdad están buscando o solo los colectivos?, ¿por qué existe más confianza en los colectivos y porque su trabajo es más eficiente?, fueron mis preguntas detonantes para la investigación, y las que me llevaron a formular las hipótesis.

La hipótesis principal fue la siguiente:

Los protocolos establecidos para el reporte, búsqueda y localización de personas desaparecidas no se han ejecutado de manera eficiente por las autoridades, provocando una cifra negativa en la localización de personas y la falta de denuncias en Sinaloa.

Y así la hipótesis secundaria:

Los protocolos mal aplicados de las autoridades en el tema de los desaparecidos ha provocado que se genere mayor confianza hacia los grupos de la sociedad civil que se han organizada para la búsqueda y localización de personas.

Las últimas cifras obtenidas de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, revelaban que de 2007 a julio de 2019 se tenía un registro de 4 mil 265 personas desaparecidas en la entidad, y de noviembre de 2014 a julio de 2019 se había reportado el hallazgo de 144 cuerpos y 269 osamentas.

Con estas cifras, Sinaloa volvía a figurar a nivel nacional, por lo que el tema se hacía más viable y cobraba vigencia, sobre todo, porque los defensores de los derechos humanos y los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, hablaban de cifras superiores.

Desde la llegada de la nueva administración federal, en diciembre de 2018, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el tema de la desaparición forzada cobro fuerza, el mandatario nacional había prometido un informe, lo que no se había hecho en otros sexenios.

El tema y la presión se mantenían vigente debido al caso Ayotzinapa, cuando alumnos de la Escuela Normal Rural fueron desaparecidos en septiembre de 2014, la cifra oficial hasta este momento es de 43 estudiantes desaparecidos, y continúa siendo un hecho sin aclarar por las autoridades.

El periodista independiente y académico de la Universidad de Guadalajara, Darwin Franco Migués, considera que, en México, la desaparición de personas, no sólo es física, sino también jurídica, administrativa, social y simbólica (Chinas y Preciado, 2017). Lo que también se intentó demostrar en este trabajo sobre la desaparición forzada en Sinaloa.

El censo entonces, era una obligación sí deseaba comprobarlo, y los resultados obtenidos podrían incluso, ser citados en algunos otros trabajos periodísticos y hasta de carácter académico, por estudiosos del tema.

Por medio de estos datos; el número de colectivos de búsqueda, la cantidad de personas que los integran, el resultado de su trabajo y la cantidad de expedientes en su poder, consideraba refutar a las autoridades, quienes insistían en buenos resultados.

Las autoridades en Sinaloa, señalaban que las personas que salían a buscar a los desaparecidos, era porque ellos querían, pero que en realidad no había necesidad de hacerlo, porque su trabajo era eficiente, reiteradamente les pedían tener confianza en sus investigaciones, pero los desaparecidos continuaban ausentes.

Las historias eran esenciales, pero tampoco quería solamente relatos, deseaba datos duros para comprobar que no era de esa manera, los cuales, hasta 2019 eran inexistentes, y que los colectivos, además de enfrentar problemas en sus búsquedas, también los tenían al

momento de reportar, y hasta después de encontrar a los desaparecidos, ese era su tortuoso camino, al que habían llegado sin tan siquiera pedirlo.

Adicionalmente, con la publicación del trabajo, pretendía que la desaparición forzada fuera visibilizada, para que, probablemente, las personas que no se atrevían a denunciar ante las autoridades, supieran que había distintos grupos en todo el estado, dispuestos a apoyarlos, y ellos, mediante la concientización, hacer que denunciaran, para ayudar a tener un panorama real del tema.

Además, evidenciar la falta de resultados de las autoridades, y lo ineficiente que son las leyes locales y federares, lo que podría lograr reformas al respecto, y hasta protestas con más argumentos de parte de los colectivos, quienes continúan exigiendo resultados a quienes se encargan de la seguridad y la procuración de justicia.

Al final del reportaje, ambas hipótesis fueron comprobadas, y las historias incluidas podrían brindar la posibilidad de continuarlo, para establecer ahora, cuáles son los intereses detrás del ocultamiento de las cifras, que las propias autoridades federales han denunciado que se está dando en los estados.

Aportes esperados y criterios de calidad establecidos

Para garantizar que el resultado final fuera lo más apegado a la realidad, asumí el compromiso de no publicar nada que no pudiera ser comprobado, incluir todas las voces que fueran posibles, y respetar a las víctimas, estableciendo criterios de calidad.

Partiendo del punto en que los trabajos deben servir o aportar algo significativo a la sociedad, consideré indispensable pensar en el lector de la investigación, ponerme en su lugar para abordar el texto de una forma digerible, aún sin tener experiencia en el tema, siguiendo los consejos de la profesora Rocío Gallegos Rodríguez, asesora para esta investigación periodística, y quien acompañó desde la planificación hasta la publicación de la misma.

Hablar de calidad en el periodismo es considerar un texto especializado, incluir una gran cantidad de datos y fuentes, depurar adecuadamente la información y presentarla lo más objetiva posible, pero no solo debe ser la redacción, la manera en que se presenta juega un papel interesante, debe ser claro y algo vistoso, que demuestra la calidad con que se elaboró el trabajo, incluir análisis y aportar todos los elementos posibles para que el lector se forme su propia opinión al respecto.

Un buen trabajo periodístico es la consecuencia de un gran empeño por conseguir los mejores resultados y del talento personal, dice el reconocido periodista español Gervasio Sánchez, quien considera necesario trabajar duro para conseguir la mejor información (Rodríguez 2010). Valores planteados desde materia de Proyectos I, cuando iniciábamos, y nos fueron reiterados a lo largo de la Maestría en Periodismo Digital.

Durante el proceso de producción, la maestra Gallegos ayudó a dirigirme con imparcialidad, para no inclinar la investigación hacia ninguna de las partes incluidas, incluir información cierta y verificada, que proviniera de fuente confiable y totalmente comprobables.

Otro de sus consejos fueron ser testigo directo de los hechos, para contar lo que realmente ocurriera, dar buen trato a los entrevistados, no prejuzgar a las personas que se incluyeran en el trabajo, tratarlos con respeto y dignidad, y dar más que los demás, hasta concluir que es todo lo que humanamente se pudo conseguir en relación al tema que se estaba investigando.

En la materia de Periodismo de Calidad, quedaron claros los atributos de calidad en la publicación, para incluir contenido confiable, que generara opinión y provocara involucrarse en el tema, en una página que generara seguridad para el usuario, y que ninguna palabra, fotografía o video pudiera faltar al respeto de las víctimas o de quienes lo consultarán, por lo que hice una depuración exhaustiva de todo el material que disponía.

Algunos medios utilizados como referencia para hablar de calidad fueron; Diario Clarín, The New York Times y BBC, quienes tienen indicadores muy claros para sus publicaciones. Los tres son medios de referencia a nivel mundial por lo que tienen el compromiso de informar con mayor calidad, de no hacerlo podrían perder credibilidad y es uno de sus criterios fundamentales.

Los tres medios tienen características similares, siempre enfocadas a brindar más información que los demás, presentarla de una manera fácil de entender, todo para que el público confíe en ellos.

Con dichos antecedentes y una idea más clara para avanzar, los compromisos establecidos para el reportaje fueron; respetar los criterios, estándares, principios y atributos previamente incluidos, dedicar el tiempo suficiente para hacer una buena investigación, dar voz a todas las personas que puedan ser incluidas, realizar responsablemente el trabajo de principio a fin, considerar todas las variantes del tema, presentar contenido que aporte a la sociedad, incluir material de apoyo de calidad, hacer caso de las observaciones, y concluir el proyecto satisfactoriamente, tal como nos mostraron en las clases de Proyecto I, II, III y IV.

Pero nada de este trabajo sería suficiente, sin un buen plan de vinculación y colaboración, y debido a que, desde el principio de la maestría, en la materia de Formatos y Narrativas Digitales, impartida en el primer semestre, me atrajo la idea de desarrollar un proyecto transmedia, busque la manera de crear una página web para difundirla, con el fin de que otros medios pudieran retomar la información, al no estar ligada con ningún medio digital y/o tradicional.

La idea de un proyecto transmedia, fue porque este tipo de narrativa, puede atraer a una gran cantidad de personas, lo que garantizaba mayor audiencia, y las visitas se generan desde múltiples plataformas, facilitando la atracción de usuarios.

Actualmente la mayoría de los usuarios consumen productos elaborados en video, por esa razón una parte importante del proyecto contaría con este elemento, el periodismo que contará el futuro está ya aquí (López 2016), fotografías, videos, líneas de tiempo, mapas y demás productos transmutada son cada vez más usuales en los reportajes.

Con la idea de multiplicar el alcance, todas las historias se iban a poder compartir en redes sociales, pero la apuesta no era en medios de Sinaloa, me había planteado, en esa etapa, llegar a medios nacionales, y al final lo logré, gracias a que colaboré en *Grupo Imagen*, una empresa del que depende el *Periodismo Excelsior*, *Imagen Radio* e *Imagen Televisión*, donde permitieron que publicara fragmentos del reportaje.

CAPÍTULO II

Selección de fuentes y evaluación de riesgos

Desde el principio de mis estudios de la Maestría en Periodismo Digital, los maestros estuvieron resaltando la importancia de seleccionar adecuadamente las fuentes en una investigación periodística, el trabajo final aumenta o reduce su credibilidad, dependiendo de ellas.

Desde aquel momento, a finales de 2018, comenzamos a definir cuáles serían nuestras fuentes y a jerarquizarlas, realizando búsquedas exhaustivas de documentos digitales e impresos, relacionadas con el trabajo de investigación.

La materia de Proyectos II fue clave para la planificación de la investigación periodística, en esta etapa enfocamos el tema de investigación, aprendimos a reportear de forma segura, evaluar los posibles riesgos, los elementos visuales indispensables para contar nuestras historias y hacer un cronograma de investigación.

Comencé a buscar entonces la mayor cantidad de fuentes documentales y orales, las suficientes para abarcar todas las aristas planteadas inicialmente, así que, en mi caso, comencé buscando en bases de datos, documentos, leyes, manuales, y todo lo que estuviera relacionados con el tema de la desaparición forzada en México.

También comencé a realizar algunas solicitudes de acceso a la información, para obtener los datos que no había encontrado en los sitios oficiales, y para tener estadísticas concretamente de Sinaloa, en la Fiscalía General de Justicia del Estado, porque había delimitado el trabajo a esta entidad.

Al final, logré obtener material del Registró Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sinaloa, del Congreso de la Unión, y del Congreso del Estado, a pesar de que algunos,

más adelante, serían utilizados como consulta, ya que se fueron desfasando conforme avanzaban los meses.

De esta manera descubrí, que sería difícil obtener datos oficiales y actualizados, para las autoridades era fácil esconderlos, y de esta manera se protegía de las críticas, sin importar las protestas de los grupos de búsqueda, quienes, en ese entonces, exigían transparencia de parte de las autoridades locales.

Para entender y dimensionar mejor el tema de la desaparición forzada, consulté algunos artículos, libros y trabajos que hablaban a nivel mundial y estatal, lo que me hizo comprender la manera en que se había iniciado en Sinaloa, y la forma en que lo han enfrentado en otros países, como Colombia.

Entre las referencias utilizadas para contextualizar, se encuentran algunos autores como; Valdez (2012), Villareal (2014) y Jasso (2016), quienes explican este fenómeno en México, pero también abordan el surgimiento de los colectivos de búsqueda, como una reacción de la sociedad, ante el creciente número de casos y la falta de resultados de las autoridades, en algunos casos por complicidad.

Agotada la obtención de datos escritos, comencé a buscar a las personas que me podían ayudar a complementar la información, a contrastarla y a construir las futuras historias, así que primero, me acerqué a las fuentes que previamente conocía por coberturas periodísticas, y estaba seguro de que podrían ayudar y conectar con otras fuentes, a las que todavía no tenía acceso.

Lograr establecer cuáles podrían ser nuestras fuentes, lo abordamos en la materia de Proceso de Investigación Periodística y Proyectos II, y tal como dice Giannina Segnini (2006), los zapatos tienen que estar empolvados siempre, es decir, tenemos que salir a la calle para encontrar y contar las buenas historias.

Con ese conocimiento previo, a las fuentes orales, que de momento tenía contempladas, las separé entre oficiales, especialistas y testimonios, para tener más claro cuál sería la participación de cada una en el tema, acercándome primero a los titulares de algunas dependencias, fue así como logré obtener información del Fiscal General del Estado de Sinaloa, Juan José Ríos Estavillo y del Comisionado Estatal de Búsqueda en Sinaloa, Juan Carlos Saavedra Ortega, quienes darían la versión oficial en torno al caso de la desaparición forzada en Sinaloa.

Por consejo de la asesora, previendo que las fuentes oficiales tardarían en brindarnos información o agendar una entrevista, realicé el primer contacto con ellos, y la suposición fue correcta, demoraron bastante en atender mis peticiones.

Como especialistas, consulté al presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa, Óscar Loza Ochoa, quien ha estudiado el tema desde que surgió, en la época de los años setentas, y a Tomás Guevara Martínez, Coordinador del Observatorio de la Violencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, quien aportó datos interesantes sobre el origen de la violencia en Sinaloa, y que es lo que nos espera en los próximos años, si no se ataca de raíz este problema, que no es privativo de Sinaloa, pero que si se ha arraigado por el fenómeno del narcotráfico.

En el caso de los colectivos, no tenía el contacto con todas las agrupaciones, pero las líderes de algunos, me llevaron con otras, y después de haber establecido un nivel de confianza, también con sus integrantes, me percaté de que tenían historias como las que estaba buscando, para comprobar la hipótesis planteada, que la Ley General en materia de desaparición forzada y los Protocolos Homologados de Búsqueda, no estaban dando resultados.

Como fuentes orales, de los colectivos, integré a: Mirna Nereyda Medina Quiñonez, líder de Las Rastreadoras de El Fuerte, María Isabel Cruz, líder de Sabuesos Guerreras, Reyna Torrecisas, integrante de esta misma agrupación, Alma Rojo, líder de Voces Unidas por la Vida, Lucía Espinoza Lizárraga, líder del colectivo Una Luz de Esperanza, Claudia Rosas,

líder de Rastreadoras por la Paz, Angélica Quevedo, líder de Unidas por el Dolor, Mario Higuera, líder de Fe y Esperanza, Irma Arellanes, líder de Tesoros Perdidos. Susana Ayala, líder de Rastreadoras de Padres y Madres de Hijos Desaparecidos, Martha Camacho, líder de Unión de Madres con Hijos Desaparecidos de Sinaloa, años 70's, Martha Leticia Gallardo, de la misma agrupación, y a Micaela, líder de Uniendo Corazones.

En ese momento no tenía definido cuales me podrían ayudar, solo buscaba tener contacto con todas, para ir generando el vínculo de confianza, y más adelante, realizar el censo para recabar la información estadística y obtener las historias del reportaje.

La depuración de las fuentes fue gracias a un trabajo de jerarquización, estableciendo cuales podrían aportar información útil, y cuales, dejaríamos únicamente para consulta, debido a la gran cantidad de colectivos de búsqueda, no todos ellos se incluyeron en el texto, pero si fueron requeridos para hacer mi propia base de datos sobre los desaparecidos en Sinaloa, el trabajo que hacen los colectivos, y sus resultados, y de ellos, seleccioné las mejores historias que me compartieron algunas de sus integrantes.

Al final, fueron incluidas en el trabajo:

- Mirna Nereyda Medina Quiñonez, líder de Las Rastreadoras de El Fuerte.
- María Isabel Cruz, líder de Sabuesos Guerreras.
- Alma Rojo, líder de Voces Unidas por la Vida.
- Lucía Espinoza Lizárraga, líder del colectivo Una Luz de Esperanza.
- Claudia Rosas, líder de Rastreadoras por la Paz.
- Martha Leticia Gallardo, integrante de la Unión de Madres con Hijos Desaparecidos de Sinaloa, años 70's.

Y como fuentes oficiales o especialistas:

- Juan Carlos Saavedra Ortega, Comisionado Estatal de Búsqueda.
- Juan José Ríos Estavillo, Titular de la Fiscal General del Estado
- Óscar Loza Ochoa, Presidente CDDH de Sinaloa
- Tomás Guevara Martínez, Coordinador del Observatorio de la Violencia de la UAS.

Al tener todas las fuentes, pero antes de comenzar a trabajar, en la misma materia de Proyectos II, analizamos los riesgos que implicaban nuestras coberturas, destacando que hasta el más simple, por así decirlo, podía significar un riesgo, y no debíamos menospreciarlo, cualquier descuido podía meternos en problemas, sobre todo, en casos como el mío, donde el crimen organizado, al igual que en otros estados, está implicado en la desaparición forzada de personas.

Aquí, ambos temas se encuentran (estrechamente ligados, a nivel federal, Sinaloa es visto como uno de los estados más violentos de la República, anualmente se registran unos mil homicidios dolosos, por lo que haber analizado los riesgos resultaba imperativo antes de adentrarme a desarrollar las historias.

Por desconocimiento, pero a veces por los tiempos e incluso la emoción, no evaluamos los riesgos que nuestra asignatura representa, y sin darnos cuenta, podemos meternos en problemas, de todo tipo, es por eso, como ya lo expresé, desde el segundo semestre de maestría, hicimos una pausa para evaluar los posibles riesgos en el trabajo que estábamos investigando.

El objetivo era detectar los grupos de poder que pudieran estar involucrados y significar un verdadero riesgo, su capacidad de dañar y la voluntad que pudieran tener para agredir a periodistas, en este caso, a cada uno de nosotros, como integrantes de la maestría.

Tomando en consideración el “Manual de Seguridad Digital y Móvil, para Periodistas y Blogueros” de Jorge Luis Sierra (2013), elaboramos con ayuda de la maestra Rocío Gallegos Rodríguez, un plan de riesgo y reducción del mismo, enfocado a cada reportaje, en mi caso, detecte que los narcotraficantes y funcionarios vinculados al crimen organizado eran el grupo de poder que podía significar un riesgo, y su capacidad de dañar era a través de;

- Unidades operativas armadas
- Halcones o monitores callejeros
- Espías infiltrados en las salas de redacción
- Policías, militares o funcionarios locales corruptos
- Encargados de vigilancia electrónica

Mientras que su voluntad de dañar periodistas era;

- Secuestro
- Desaparecer
- Asesinar
- Efectuar golpes severos
- Amenazas de muerte
- Intimidación para permanecer en silencio
- Ataques contra el medio de comunicación

Todas estas considerables, de acuerdo al manual de Sierra (2013), representaban un 80 por ciento de riesgo para mí, de continuar con dicha investigación sobre la desaparición forzada en Sinaloa, por lo que era indispensable crear una estrategia de ayuda, que incluyera redes de solidaridad, en caso de requerirlas.

En mi caso, y debido a que ya me he encontrado en coberturas peligrosas, tengo algunos lazos con periodistas y agrupaciones de la sociedad civil, con quienes he colaborado en otros proyectos, los cuales conocen el trabajo que en su momento estoy desarrollando, y pueden auxiliarme si lo requiero.

De cualquier forma, requerí hacer una ruta de seguridad para continuar con el trabajo de investigación que estaba desarrollando, donde quedarán claros los riesgos, las posibles reacciones de las autoridades y del crimen organizado, y las estrategias a seguir en caso de estar bajo cualquiera de los supuestos del manual de seguridad.

La ruta de seguridad para continuar con el trabajo de investigación, quedo de la siguiente manera:

CRIMEN ORGANIZADO PERIODISTA RIESGO ESTRATEGIA						
Voluntad	Capacidad	Vulnerabilidad	Fortaleza	Nivel	Objetivos	Acciones
Eliminar a reporteros por “calentar la plaza” o creer que trabajan para algún grupo rival.	Tener informantes en los medios de comunicación y comprar a elementos de las corporaciones locales.	Trabajar recurrentemente solo, no pertenecer a ninguna asociación de periodistas o comunicadores y salir a coberturas de manera repentina sin que sus colegas lo sepan.	Con experiencia, profesional, ético y con el respaldo de las empresas donde colaboro.	Muy alto o extremo	Establecer un sistema de evaluación de riesgo como parte de la planificación de la cobertura. Fomentar las redes de solidaridad, conseguir apoyo de reporteros experimentados.	Evitar la cobertura en esas condiciones y esperar hasta planificarla bien, si editores y reporteros deciden seguir adelante con la cobertura, valorar la necesidad de protección dura. Planificar al máximo las coberturas, especialmente si están relacionadas con actos del crimen organizado.

Para garantizar mi seguridad y la de las fuentes, toda la comunicación con las integrantes de los colectivos siempre fue directa, y las reuniones se realizaron en los sitios y a la hora que ellas seleccionaron, en oficinas, plazas o establecimientos públicos, para que estuvieran cómodas, con el tiempo, algunos encuentros fueron directamente en sus casas.

Las integrantes de estos colectivos requieren alguien en quien confiar, es evidente que no tienen ese vínculo con las autoridades, y tampoco lo pueden establecer con todas las

personas que se les acercan, son víctimas, por lo que es entendible la desconfianza que surge al principio, y que se da prácticamente en automático.

Luego de confirmar que había 12 colectivos en Sinaloa, comencé a buscar el contacto con todas las líderes, para hacer una agenda, la estrategia fue hablar a las agrupaciones más antiguas, “Las Rastreadoras de El Fuerte”, “Rastreadoras por la Paz”, “Voces Unidas por la Vida y Sabuesos Guerreras”, en la zona norte y centro del estado, porque sabía que ellas podrían tener la forma de contactar a las demás.

Algunas de las líderes estuvieron en estas agrupaciones, y por diferencias entre ellas, decidieron separarse, pero a pesar de sus problemas, no mostraron inconveniente en facilitarme sus números u orientarme para conseguirlos.

Incluso acudí a búsquedas, solo para que me conocieran y plantearles el trabajo que estaba realizando, por protocolo de ellas mismas, no pueden dar los números o datos, sin la autorización de la líder, así que necesitaba ponerle un rostro a esas llamadas o mensajes que les había enviado, luego de unos 15 días, tenía la agenda completa, con todos los colectivos del estado.

Sorpresa fue, que algunas ya estaban esperando que les marcara, porque otras rastreadoras les habían comentado del trabajo que estaba realizando, y las intenciones que tenía de contactar a todos los colectivos, finalmente esa era el objetivo de hacerme visible antes los colectivos, una estrategia que funcionó.

Para no presionarlas en la obtención de los datos, esperaba días antes de volver a marcarles o enviarles mensajes, les daba su tiempo, y solo cuando demoraban bastante, insistía con la información, haciéndoles ver la importancia de obtenerla.

Posteriormente, cuando fue posible, también logré acompañar a muchas de ellas en búsquedas de campo, tanto en la zona norte, centro y sur del estado, confiando siempre en

su valoración de seguridad, pues no tenía información del sitio exacto a donde iban, durante el trabajo, estuve con ellas en 14 búsquedas de campo.

Incluso en una ocasión, uno de los colectivos fue amenazado por un grupo armado, minutos antes de que arribará, había realizado un viaje de más de 200 kilómetros solo para acompañarlas, y al final no fue posible documentar su trabajo, porque las personas que las intimidaron, les dejaron claro que no querían más difusión de lo que estaban haciendo en ese lugar, y el riesgo de que estuvieran observando, aun después de retirarse, era inminente.

Otro incidente más, fue mientras realizaba imágenes fotográficas y de video en la fosa común de Culiacán, una persona a bordo de una motocicleta estuvo circulando a mí alrededor, con narco corridos a todo volumen, retirarme precipitadamente pudo haber sido un error, por lo que dejé que me viera trabajando, de esa manera se acercó, para comprobar que era reportero.

Sin descaro, se identificó como un trabajador del crimen organizado, asignado a resguardar la zona donde me encontraba, luego de unos minutos de dialogo, me dejó seguir trabajando, pero se mantuvo a la distancia, siguiendo mi auto hasta que abandone el cementerio, posiblemente a manera de intimidación, y es que algunas personas, integrantes de células delictivas, esconden armas y droga en las tumbas, porque son lugares pocos frecuentados por las autoridades.

Descartando esos incidentes, en este proyecto, no enfrente problemas mayores durante la cobertura, como dije, siempre actué con cautela, buscando protegerme y también resguardando la seguridad de las personas entrevistadas, ellas también podrían encontrarse en problemas, si las hubiera expuesto, como aprendimos en la materia de Proyectos II para reportear de forma segura y hacer análisis de riesgos.

Metodología y dificultades en el proceso de investigación

Superado dicho obstáculo, y como sugiere la metodología de la maestría, comencé a trabajar en un cronograma de investigación, proyectando que haría con los datos obtenidos y las entrevistas realizadas, con la idea siempre, de utilizar nuevas formas narrativas, no solo métodos convencionales, tal como vimos en la materia de Diseño de Productos Periodísticos, donde se destacó la importancia del comic, la animación, el ensayo fotográfico, los podcast y audiovisuales, son útiles para contar ciertas historias, y tienen mayor impacto.

Al igual que, en el Taller de Periodismo de Datos, donde nos hicieron ver que la información numérica siempre va mejor, acompañada de historias, y los datos, se pueden dirigir mejor en tablas, infografías y líneas de tiempo, algunas de ellas interactivas, tal como lo terminé haciendo en mi reportaje.

Para contar “El tortuoso camino de reportar y localizar a un desaparecido en Sinaloa”, elegí hacer un reportaje transmedia, porque las notas mueren, pero los fenómenos no, y quería dejar evidencia escrita y grafica del tema, entendiendo, además, que el trabajo no termina con la publicación del material, a partir de ese momento, surge el compromiso de continuarlo, como también aprendimos en la materia de Diseño de Productos Periodísticos.

Como uno de los objetivos de la investigación, era demostrar que la Ley General de Desaparición Forzada y los Protocolos Homologados de Búsqueda no estaban funcionando, de la manera en que decían las autoridades, además de concertar reuniones con las fuentes, necesitaba la observación en campo, en cualquier trabajo de investigación el reportero en escena es una obligación, no se puede hacer todo desde una oficina, pienso de esa manera.

Como ya había expresado, una de las dificultades fue generar la confianza con los colectivos de búsqueda, algunas líderes no me conocían, porque eran de reciente creación, por lo que requirió de varias visitas o llamadas telefónicas, y explicar una y otra vez mis

intenciones con el reportaje, para que me dieran acceso a las búsquedas o entrevistas, y compartirme sus historias, lo que puede ser muy personal.

Luego de haberme reunido varias veces con ellas, la información comenzó a fluir sin problemas y hasta me permitían acompañarlas, eso no fue problema con los especialistas, ya los conocía de tiempo atrás, y me habían ayudado en otros trabajos, bastó una llamada para concertar la cita y me atendieron sin problema, incluso me continuaron brindando información después de la entrevista.

En el caso de las autoridades, no fue sencillo obtener información oficial, requerí hacer varias solicitudes de acceso a la información, algunas fueron ignoradas y otras las contestaron incompletas, en realidad fue lo que más retraso el trabajo, al final, fue a través del Departamento de Comunicación Social de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, como logré conseguir algunos datos, de otra manera no los hubiera tenido a tiempo.

Buscando tener una idea general de la problemática, realicé tres solicitudes de información a la Fiscalía General del Estado, para saber si los datos coincidían con las publicaciones a nivel federal, pero no respondieron ninguna, por lo que, interpuse un recurso para obligar a dar una respuesta, la que también ignoraron. No continué con el procedimiento, porque en esa época, el Fiscal General dio información pericial sobre el tema de la desaparición forzada en una conferencia de prensa.

La información no era detallada por año, y tampoco por municipios, como lo requería para establecer el época de mayor incidencia, y los municipios con más casos, pero fue un punto de partida, ante la ausencia de más datos.

En otra solicitud de acceso a la información pública solicité detallar la información por municipios o al menos por zona norte, centro y sur, pero luego de otro recurso, por haber extendido el tiempo de respuesta, me remitieron a un boletín de prensa circulado meses antes, y donde tampoco se precisaban los datos requeridos.

Al final, fue a través del área de prensa, luego de solicitarle directamente la información al Fiscal del Estado en otra conferencia de prensa, como accedieron a darme los datos, los cuales eran únicamente de 2007 a 2019, y no por municipios.

Con los colectivos, otro problema fue estarlos acompañando, las agrupaciones están distribuidas por todo el estado, y sus búsquedas son en lugares apartados, la falta de tiempo y de recursos lo complicaba aún más, así que seleccione a los que pertenecían las personas que incluiría en las historias, y de los demás, solo requerí la información que ya he mencionado.

Sin olvidar que la elaboración del reportaje, tenía que estar realizando en mis tiempos libres, que en realidad son pocos, porque trabajo como periodista independiente, y recibo un sueldo en función al número de notas, fotografías o videos que envié cada mes, para los medios donde colaboré.

Para lograr trasladarme sin complicaciones, buscaba posibles notas en los municipios a los que iba a acudir, las proponía, y en algunos casos, fueron autorizadas, por lo que costeaba parte de los gastos con los viáticos que me asignaban, pero no en todos los casos tuve la misma suerte, la mayor parte del reportaje fue pagado con mis propios recursos, lo que era un arma de doble filo, porque requería trabajar más y eso reducía mi tiempo libre.

En la última parte del reportaje, me surgieron coberturas largas, como el juicio de Joaquín Guzmán Loera, ex líder del Cártel de Sinaloa, actualmente preso en Estados Unidos, lo que provocó que los medios pusieran atención especial en la entidad, y varias veces, requerí trasladarme a la sierra de Badiraguato, sin olvidar el operativo fallido para capturar a Ovidio Guzmán, en Culiacán, cuando ya estaba en el proceso de edición.

Derivado de esta última cobertura, y para mi protección, por algunas inconvenientes que se presentaron, requerí salir de Sinaloa, y estuve ausente unos 15 días, lo que retrasó la fecha de publicación del reportaje. Combinar su elaboración con el trabajo, sin duda fue complicado, las coberturas de última hora, que también incluyeron fenómenos

meteorológicos, me afectaron en varias materias, pero al final, dudo que, en algún medio actual, dispongamos de todo el tiempo para enfocarnos a nuestros reportajes, por lo que también, fue parte de la experiencia, posible gracias a la comprensión de los docentes.

Dilemas éticos y organización de hallazgos

Mientras me adentraba en esas historias, comenzaron a surgir algunos dilemas éticos del proceso de investigación, uno de ellos fue sobre la conformación de los colectivos de búsqueda, el primero de ellos surgió en 2010, entonces todavía no se realizaban búsquedas en campo, era con fines de protesta y exigencia hacia las autoridades, ese grupo denominado en aquel tiempo solo como “Voces Unidas”, operaba en la zona centro del estado, y era parte de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, un organismo independiente de la localidad, el segundo fue “Las Rastreadoras de El Fuerte”, en 2014.

A partir de ese año, los casos de desaparición forzada comenzaron a aumentar drásticamente, y a la par, el número de personas que los buscaba, en donde fuera posible, por lo que no era extraño la creación de más grupos, pero al entrar en confianza con las líderes de algunos de ellos, descubrí que otro de los motivos era la rivalidad entre ellas mismas, al salirse de una agrupación forman la propia, esa tendencia continuó los próximos años, y en 2019 ya había 12 colectivos en todo Sinaloa.

A pesar de que las integrantes de algunos grupos se toleran, existen otros que son rivales e incluso han tenido discusiones públicas en redes sociales, por esa razón la Brigada Estatal de Búsqueda no pudo aglutinar a todos los colectivos, hasta la fecha todavía dos de ellos están fuera, “Sabuesos Guerreras” y “Las Rastreadoras de El Fuerte”, quienes rechazan las decisiones de su coordinador, y hasta han exigido la renuncia del comisionado, argumentando malos manejos.

Las acusaciones entre los grupos son tan grandes, que algunas de sus integrantes aseguran que, supuestamente existen líderes de grupos que reciben dinero de las autoridades, a quienes les piden apoyo por cualquier motivo, supuestamente para destinarlo a las

búsquedas, y de esa manera, han encontrado una forma de vida, lo que no me costa, pues ninguna de ellas mostró pruebas.

Algunos de los motivos para salirse de los grupos, son porque no realizan búsquedas constantes, en las zonas donde tienen reporte de la posible localización de sus seres queridos, y en otros más, por diferencias personales entre ellas, incluyendo el manejo de los recursos que obtienen, con aportaciones propias y donaciones.

El otro dilema fue, que la mayoría de estas personas, dicho por las autoridades y en algunos casos reconocidos por los familiares, eran personas con historial delictivo, como solemos decir en Sinaloa, “andaban en malos pasos”, y pudo ser uno de los motivos de su desaparición.

Ese tema representaba un dilema porque pretendía contar sus historias, pero temía la revictimización, tener cuidado en dejar claro, que era una persona desaparecida, sin importar la causa, y la obligación de las autoridades era encontrarla, pero ellas usualmente no buscan a los delincuentes, dicho por las integrantes de los colectivos, por eso son ellas los que los buscan, sin importar los motivos.

Lo real es que entre todos estos grupos hay más de 800 personas buscando a sus desaparecidos, y el fondo del trabajo no era como se da la conformación de los grupos de búsqueda, quienes si tienen resultados tangibles a pesar de las diferencias que existen entre sus integrantes.

Al analizar esta preocupación, la recomendación en la materia de Deontología y Ética del Periodismo, fue regresar a la hipótesis inicial, determinar si los descubrimientos que representaban un dilema ético, eran o no transcendentales para la historia original, y se determinó que no lo eran, y por lo tanto, tampoco serían incluidos.

Para evitar esos tipos de dilemas, y no entrar en futuros conflicto con ninguna agrupación, porque algunas realizaban acusaciones constantemente, cuando las acompañaba en las búsquedas, las llamaba por teléfono o les enviaba mensajes, decidí no entrar en su juego, y abstenerme de comentarios.

Decidí también descartar esos comentarios vertidos por algunas en contra de otras, porque no era la razón de mi reportaje, además, sus problemas personales no han detenido los resultados, me concentré en seguir en la comprobación de la hipótesis, y no dejarme llevar por comentarios que estuvieran fuera de ella.

Esa estrategia me dio resultados, actualmente mantengo una buena relación con todas las agrupaciones, lo que me ha permitido seguir actualizando mi trabajo. Desafortunadamente sus conflictos continúan, por lo que, por esa razón, pudiera aumentar el número de colectivos, a pesar de que algunas agrupen a menos de diez personas.

La otra situación, la de su involucramiento en actividades ilícitas, tampoco era mi objeto de estudio, en los criterios de calidad había establecido no revictimizar a los desaparecidos, lo único que buscaba, era el número de personas y los obstáculos que enfrentaban sus familiares para intentar localizarlos.

La situación de rivalidad entre los colectivos, decidí excluirla completamente del reportaje, mientras que el otro dilema, el de las actividades criminales de algunos desaparecidos, fue mencionado en unos de los bloques, pero fue dicho por una de las madres, quien reconoció que su hijo actuaba fuera de la ley, sin abundar en los detalles, solo para dejar ver que algunos de los casos podrían estar vinculados con la delincuencia organizada.

Mi papel no era juzgar a ninguno de ellos, como reportero no puedo hacerlo, bajo ninguna circunstancia, por cualquier razón, ahora son personas desaparecidas y los protocolos no estable a quien sí y a quien no aplican, deben buscar a todas las personas por igual, sin importar que pudieran haber estado involucrados en actividades ilícitas.

Lamentablemente las autoridades no piensan lo mismo, una gran parte de los familiares se han sentido ofendidos, al llegar a una Agencia del Ministerio Público, y escuchar como las personas, que deberían ir a buscar a sus tesoros, como ellas los llaman, intentar justificar la desaparición con alguna actividad ilícita.

En la Maestría en Periodismo Digital, además de identificar los dilemas éticos en nuestro reportaje, aprendimos a hacer periodismo sin discriminación y violentar, tomando como base, la propia declaración de los Derechos Humanos, por mi parte, establecí un protocolo de actuación, que incluía:

- 1.- Evaluar riesgos durante y posterior a la cobertura periodística, para el realizador y las personas que son incluidas en dicho trabajo.
- 2.- Hacer un análisis de la información obtenida para detectar los temas que tienen que ser incluidos, y descartar los que salgan de la hipótesis a comprobar.
- 3.- Tratar a todas las personas con respeto y dignidad al momento de realizar el trabajo, sin juzgar sus comentarios y/o acciones.
- 4.- Incluir la mayor cantidad de fuentes posibles para comprobar o descartar la hipótesis, y que el trabajo periodístico incluya voces de la sociedad, no solamente declaraciones oficiales.
- 5.- Corroborar las declaraciones emitidas y datos otorgados por las autoridades, no tomarlos como una verdad absoluta.
- 6.- No publicar datos o información que no puede ser verificada, no es ético, y podría generar problemas.
- 7.- Citar únicamente las palabras que fueron dichas por la persona que fue entrevistada o brindo su testimonio.

8.- Proteger la identidad de las personas, en texto, fotografía y video de las personas que podrían estar en riesgo y/o que no desean revelar por algún motivo su identidad, preguntar siempre durante la entrevista.

9.- Tener cuidado al momento de publicar lugares y/o señas particulares de algún sitio, sobre todos los que estén relacionados con víctimas.

10.- Tener cuidado con el material fotográfico y de video que será utilizado para que no resulte ofensivo o discriminatorio.

11.- No usar adjetivos calificativos al momento de redactar la información.

12.- Utilizar un lenguaje inclusivo hacia todos los grupos de la sociedad.

13.- No emplear o promover estereotipos en el reportaje.

14.- No discriminar de ninguna manera a las personas que sean incluidas en el reportaje, respetar su origen, género, edad, creencias y todas las características señaladas en la Declaratoria Universal de Derechos Humanos.

Incluso antes de publicar el reportaje, revise minuciosamente cada historia, para que no atentará, de cualquier modo, contra alguna persona, y únicamente incluí fotografías y videos de mi autoría, para que también respetaran dichos criterios, porque me hicieron llegar bastante imágenes, que podrían resultar ofensivas y sacadas de contexto.

A punto de concluir, tenía una gran cantidad de información, entrevistas, documentos, datos duros, fotografías y videos, que tenía que jerarquizar, para darle la importancia debida, así que volví al inicio, para recordar las preguntas de investigación, y enfocarme solo en la hipótesis, para ir delimitando el contenido.

Me tomé un tiempo para analizar toda la información obtenida, y enfocarla a las cuatro historias que necesitaba, en mi computadora, realicé carpetas para separar, y tener un mayor orden, también comencé a transcribir algunas entrevistas, seleccionar fotos y videos, para ir planeando la página de internet, que había comenzado a diseñar.

En ese momento, había decidido hacer el sitio de internet para publicar el reportaje, para que no estuviera ligado a ninguna empresa, y otros medios pudieran replicar la información, gracias al programa de vinculación que también estaba desarrollando, quería llegar a la mayor cantidad de personas posibles.

Por lo tanto, bastante material no fue utilizado, y algunos datos que me compartieron, tampoco fueron incluidos, respetando el manual de ética y la guía de seguridad que había elaborado, como por ejemplo, se omitieron los nombres de los supuestos responsables de la desaparición de sus familiares, eran datos, en algunos casos, que no habían dado ni a las autoridades encargadas de procurar justicia.

Tampoco fueron incluidas algunas amenazas que habían sufrido durante sus búsquedas, porque ellas pidieron no particularizar, el tema fue tocado, pero sin poner en riesgo a ninguna persona, ellas seguirán buscando, y los integrantes de esos grupos criminales pueden volver a buscarlas.

Incluso, entrevistas que tenía en video, no fueron incluidas, al detectar que había riesgo para las personas, y solo fueron utilizados sus nombres de pila en las declaraciones, que si consideré importante para el relato, lo mismo pasó con algunas fotografías.

A pesar de que las acompañé a varios lugares, donde realizaron sus búsquedas, tampoco se mencionaron los sitios exactos, buscando protegerlas, porque integrantes del crimen organizado, no les tienen permitido ingresar en algunas zonas o llevar reporteros, para no calentar el terreno, dicen ellos.

Una de las cosas que he concluido en los últimos años, trabajando en Sinaloa, es que ninguna historia vale tu vida, y como periodista independiente, he tenido que aprender a cuidarme, por lo que, en cada cobertura, realizo un plan de riesgos, y he llegado a rechazar trabajos, cuando no se dan las condiciones para efectuarlo de forma segura.

Me ha tocado vivir de cerca intimidaciones, amenazas y crímenes, por lo que nunca pongo en juego la seguridad, y bajo ese entendido, procuro que las personas que me acompañen y hasta las fuentes, también puedan estar seguras, y al momento de publicar, tampoco olvidarme de ellas.

CAPÍTULO III

Sistematización del Proceso de Producción

Un proceso en el que poco intervienen los periodistas es el diseño de la publicación y la estrategia de difusión de su trabajo, a pesar de que es un asunto igual de importante, como la redacción, pero me atrevería a decir, que la mayoría de los que colaboramos en medios de comunicación, no nos involucramos en estas prácticas, pero deberíamos, siempre que se pueda, porque es la continuación de nuestro trabajo.

Cursando la Maestría en Periodismo Digital, me interesé todavía más de lo que estaba, sobre las nuevas técnicas de presentar investigaciones, los llamados nuevos discursos periodísticos, y como existen medios de comunicación, que han incorporado periodismo con dron y hasta en comic, empleados para construir narrativas que buscan distintas formas de expresión, en países como Estados Unidos y España.

Desde el principio, comencé a inclinarme hacia el periodismo transmedia, debido a que busca la difusión de contenidos a través de diferentes medios y se pueden desarrollar historias a través de un relato, incluyendo expresiones de radio, televisión e internet, lo que me parecía muy atractivo.

El contenido transmedia busca la participación del usuario a través de imágenes, audio y video, pero de una forma distinta al contenido multimedia tradicional, que no ofrece demasiada interactividad y todo su contenido está alojado en un mismo lugar, limitando las visitas desde otras plataformas.

En la actualidad, los elementos gráficos son ampliamente utilizados, debido a que ayudan a las personas a comprender mejor los contenidos, sobre todo aquellos que tienen cierta complejidad o demasiados datos, como al momento de querer incluir el resultado de alguna elección o la manera en que se distribuyen los recursos de un gobierno.

La aparición de medios digitales de comunicación ha creado mayor competencia por lo que los periodistas debemos encontrar formas novedosas de presentar la información, los

públicos se han vuelto estrictos y pierden rápidamente el interés, los reportajes deben cumplir con los nuevos estándares.

Narrar no solo contempla texto, se debe pensar en audios, fotografías, videos y otros elementos transmedia, despertar el interés del público es el nuevo objetivo para contar buenas historias. Existen medios de comunicación que lo han entendido bastante bien y llevan tiempo utilizando estas nuevas herramientas, es el caso del diario *El País* y la cadena de televisión *CNN*, por mencionar algunos.

El reto ahora debe ser integrar todas estas herramientas a los trabajos periodísticos, entre más opciones demos al usuario, nuestro reportaje tendrá más posibilidades de alcanzar el éxito, pero realizarlo de manera exitosa, significa un reto.

No se limita el texto, la fotografía, el audio o el video, los nuevos usuarios buscan interactuar con el reportaje, interpretarlo como ellos quieran, sin que les demos los resultados, quienes lo han logrado, han alcanzado el éxito en sus proyectos.

Irala (2014), asegura que periodismo transmedia:

Se refiere a dos subgéneros narrativos diferentes cuando hablamos de ficción o de no ficción. En los productos de ficción el vocablo se refiere a la difusión de contenidos de ese producto a través de diferentes medios: tv, internet, comic, videojuegos, libros.

Cada uno de esos medios o plataformas aportan novedades narrativas al conjunto, es decir, se puede ver un capítulo de la serie en la televisión, pero en el videojuego la acción continua de otra forma y así sucesivamente. En este caso, el espectador/lector/jugador es también guionista. Pero cuando nos referimos a la no ficción el término parece referirse más estrictamente al uso de diferentes lenguajes para comunicar de una manera más profunda y completa acerca de un hecho. (p. 148)

Ahora no basta con los elementos multimedia, existen nuevas formas de contar historias o hacer que los usuarios la entiendan y hasta interactúen con ella, como el caso del video juego, un elemento que también se ha popularizado.

Fue Henry Jenkins quien trasladó el término transmedia al ámbito de la narrativa audiovisual de no ficción en 2009 y, posteriormente, otros teóricos han aportado nuevas características o han acotado las de Jenkins, describe el mismo Irala (2014).

Distingue a estas narrativas la forma creativa en que presentan la información, el cómo convierten en dato o una historia en una experiencia interactiva para los usuarios. Considero que las limitaciones de estas narrativas se encuentran en el periodista, las opciones son muchas y muy diversas, suficientes para contar cualquier tipo de historia.

El usuario puede ser ahora el centro de la noticia, las herramientas dan la posibilidad de adentrarse a un conflicto, estar en una zona devastada o simplemente ver desde las alturas, como jamás lo hubieran pensado. La forma de contar las historias definitivamente está cambiando, los usuarios se han vuelto más estrictos y quieren maneras distintas de entender la noticia.

Preproducción del Proyecto

Para abordar entonces, de una manera más eficiente el tema de los desaparecidos en Sinaloa, consideré importante hacer un periodismo transmediático, y planteándome desde entonces, en diciembre de 2018, durante mi primer semestre, elaborar un sitio para subir el reportaje e incluir *storytelling*.

Contemplé, además, la idea de incluir animaciones o mapas para señalar donde fueron localizadas las fosas e infográficos para los datos duros, líneas de tiempo para mostrar todo lo que ocurre desde que una persona es reportada como desaparecida hasta el momento en que es localizada, viva o muerta.

El elemento principal del reportaje sería el video, mi mayor experiencia en medios ha sido en televisión, y tenía todo el equipo necesario para hacerlo de esta manera, incluido el conocimiento de edición, por lo que no requería del tiempo de otras personas para avanzar en la elaboración del trabajo.

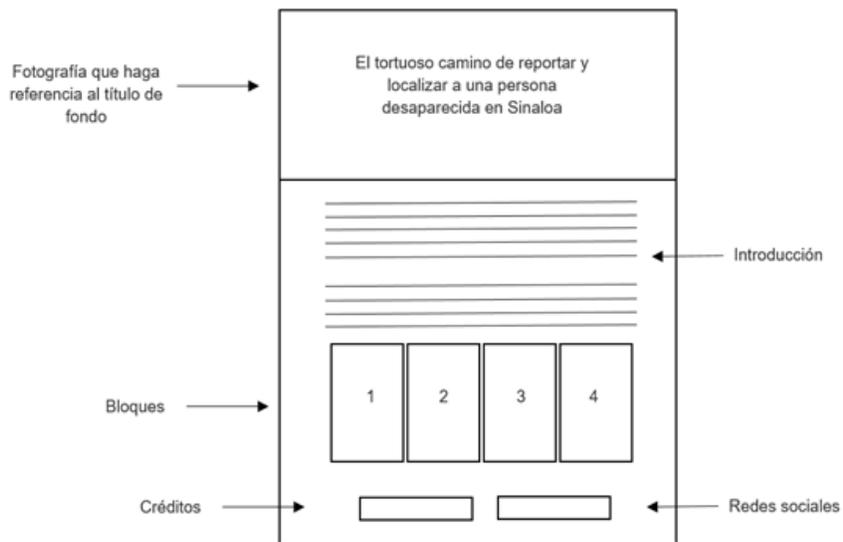
Incluso en la materia de diseño de productos periodistas, me sugirieron la idea de elaborar un documental, como trabajo final, pero no quería dejar fuera los otros elementos transmedia, como la fotografía y el diseño, además, tenía la idea de elaborar un sitio de internet, lo que significaba un reto, porque era algo nuevo, y también quería salir un poco de la zona de confort.

Como expresé anteriormente, la idea del reportaje sobre la desaparición forzada en Sinaloa, era extenderme, sin tener el límite de tiempo que nos brinda un noticiero de televisión, además en el formato transmedia, podía hacer pequeñas historias en video.

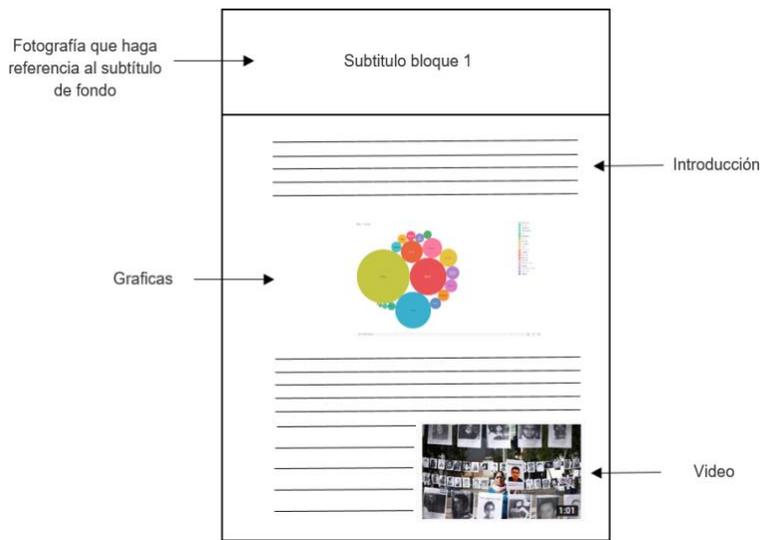
Fue en este punto, que comencé a planear cada una de las secciones de la futura página web, al principio tenía cinco bloques de información, que al final se redujeron a cuatro, el trabajo ahora consistía en encontrar entre las fuentes, las personas para narrar cada una de las historias, pero también, elegir qué tipo de formatos incluirían.

La estructura general del sitio, hasta ese momento, era tener todos los bloques en la página principal, incluir una breve introducción, y una gran foto de portada, lo bastante llamativa para despertar el interés de los usuarios, y al ingresar a cualquiera de las historias, se desplegara en una página secundaria, donde se incluirían los recursos digitales.

Fue en la materia de Diseño de Producción Periodística, donde comenzamos a realizar el dossier, proyectando la forma en que podría estructurarse y visualizarse el sitio web, con la información que teníamos hasta ese momento, y donde en un futuro, colocaríamos los trabajos realizados en las materias de Taller de Periodismo de Datos y Producción de Contenidos Periodísticos.



Ejemplo del prototipo de la página web



Ejemplo de cómo se mostrarían las historias

La primera vista general del sitio era de la siguiente manera, solo en diseño:



Sinaloa es considerado el cuarto lugar a nivel nacional por el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas, mientras que la Secretaría de Gobernación consideró recientemente al estado en tercer lugar de fosas clandestinas, lo que demuestra la gravedad del problema.

El 2018 terminó con casi igual número de homicidios dolosos que personas desaparecidas, una cifra que jamás se había igualado en la entidad y que tiene preocupados a los defensores de derechos humanos y a las integrantes de los colectivos de búsqueda en Sinaloa.

Sobre todo porque en la entidad no existe un registro público oficial de personas desaparecidas, tampoco de restos sin identificar y ni siquiera leyes homologadas al respecto.

Para ellos la cifra negra podría incrementar hasta un 100 por ciento los datos oficiales de las autoridades, pero las personas aún no se streven a denunciar por temor a los grupos delincuenciales pero también por la falta de confianza a las autoridades, quienes parecen ponerles obstáculos en lugar de brindarles atención al momento de acercarse.

En este trabajo se pretende mostrar ese tortuoso camino que enfrentan los familiares de los desaparecidos al querer denunciar e incluso al localizar un cuerpo, y porque confían más en los grupos de la sociedad civil que en las autoridades.



Créditos



Producción del Proyecto

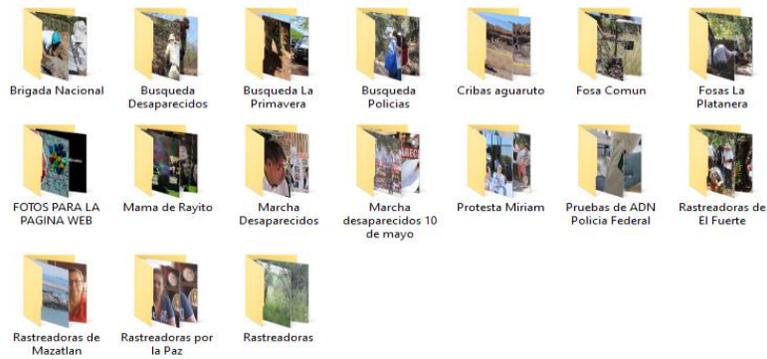
A pesar de que el proceso de producción comenzó desde el inicio de la Maestría en Periodismo Digital, a finales de 2018, la mayor parte del trabajo se realizó a partir del segundo semestre, cuando el tema había sido delimitado, y se tenía una hipótesis viable de investigación.

Debido a que combinaba la maestría con mi trabajo de reportero, cada que tenía oportunidad, adelantaba entrevistas, fotografías o levantamiento de imágenes en video, para después seleccionar las que podían ser útiles, lo que me hizo ganar tiempo, y ahorrar esfuerzo, incluso aprovechaba viajes de trabajo para contactar a las fuentes que no radicaban en Culiacán.

De no haber sido de esta manera, lo que me llevó seis meses en concluir, pudo haber demorado más tiempo, tampoco tenía la ayuda de otras personas. Al final, realicé los textos, fotografías, videos, edición, diseños e incluso la página de internet, algo que tampoco hubiera sido posible sin conocimientos previos, y con la guía de los maestros en las distintas asignaturas.

Pero digamos que esa fue la parte sencilla, donde no tenía experiencia era en la elaboración de reportajes escritos, y al final tenía mil 474 archivos de fotografía y video, lo que representaba 102 gigabytes de información, que tenía que ser ordenada, evidentemente, muchos archivos fueron descartados.

Considerando únicamente la hipótesis del trabajo, algunos contenidos sirvieron para contextualizar el tema, pero no eran necesarios para construir la historia principal, de esta manera fue más sencillo descartar material antes de clasificarlo.



Organización de las carpetas que contienen el material del proyecto

El dossier inicial, descrito previamente, tenía cinco bloques, para intentar incluir la mayor cantidad de información posible, uno donde explicara el origen y el contexto de la desaparición forzada en México, otro para hablar concretamente de la desaparición forzada en Sinaloa, el tercero para explicar las reacciones de la sociedad civil, el cuarto para abundar en la problemática actual de la desaparición forzada, y uno último bloque para incluir los intentos de reivindicación de las autoridades en el tema.

Al final, y luego de algunas revisiones en la materia de Proyectos II, quedaron solo cuatro bloques, que fueron llamados:

- 1) Protocolos sin cumplir
- 2) Agonía después de la muerte
- 3) Un flagelo que no para en Sinaloa,
- 4) Problema antiguo que se mantiene vigente

Cada bloque como historia por separada, y que no requería ser leída en orden, como al principio se había planteado en la materia de Diseño de Productos Periodísticos.

El cambio más significativo, fue la parte de los antecedentes, se tenía planeado como un bloque, pero gran parte de ellos fueron explicados junto con las historias, y solo se dejó un breve texto para contextualizar la problemática en Sinaloa, porque el objetivo era un texto periodístico y no académico.

El bloque de “protocolos sin cumplir”, decidí designarlo para contar las historias de dos mujeres que han sido significativas en la búsqueda de personas desaparecidas en la entidad, Mirna Nereyda Medina, líder de las Rastreadoras de El Fuerte y María Isabel Medina, líder de Sabuesos Guerreras, contextualizado con integrantes de otros colectivos.

Aquí la idea era explicar que dice la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y los Protocolos Homologados de Búsqueda, mediante líneas de tiempo, e ir relatando con los colectivos, si se estaban o no cumpliendo. Para este bloque incluí en mi guion; una fotografía principal y otra secundaria, tres líneas de tiempo, dos video reportajes y ocho video testimonios

A través de Mirna Nereyda cuento como se inició la búsqueda de personas desaparecidas en Sinaloa, por la falta de sensibilidad de las autoridades, quienes prácticamente la ignoraron cuando acudió a denunciar la privación de la libertad de su hijo Roberto, y al igual que ocurre con otras madres, en ese momento descubrió que, si ella no lo buscaba, nadie lo haría. Lo que podría no saber en ese momento, es que iniciaría todo un movimiento en la entidad e incluso en otros estados, donde siguiendo su ejemplo, están buscando a los desaparecidos.

Ella lo encontró, con sus propias manos desenterró los restos de su hijo, justo tres años después de su desaparición, pero otras madres no han tenido la misma suerte, por llamarlo de alguna manera, como María Isabel, quien a la fecha siga buscando a Yosimar, un agente de la Policía Municipal de Culiacán, al que las autoridades, sus compañeros, no han buscado.

Las fallas en ambos casos, permitieron documentar como la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y los Protocolos Homologados de Búsqueda, no están funcionando, detallando como debió haber sido y lo que realmente ocurrió con ellas.

El segundo bloque, destinado a contar la “agonía después de la muerte”, fue dedicado a contar, cuál era el suplicio de las integrantes de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, aún después de haber encontrado ellas mismas los restos de sus familiares, aquí fueron incluidas; una fotografía principal, siete video testimonios y un gráfico.

Se expone el caso de Reyna, una madre que pudo tener el cuerpo de su hijo, nueve meses antes de que se lo entregaran, el joven salió de Culiacán hacia Guadalajara en diciembre de 2017, y fue privado de la libertad en Ciudad Guzmán, y a pesar de que su cuerpo fue encontrado sin vida inmediatamente, las autoridades de Jalisco no lo supieron, a pesar de tener fichas técnicas y otros datos aportados por la madre. Fue un colectivo de búsqueda de Guadalajara quien analizó esa información y determinó que era uno de los cuerpos encontrado en el llamado “tráiler de la muerte”, localizado en septiembre de 2018 en esta entidad.

Similar a lo ocurrido con Alma Rosa, quien lleva una década intentando que las autoridades le entreguen el cuerpo de su hermano, sepultado, por sus mismas ineficiencias, en la fosa común de Culiacán, y a pesar de haber conseguido tres permisos de exhumación, no encuentran la fosa donde lo enterraron. Historias que demuestran que incluso, después de que ellas mismas los encuentran, el camino es bastante tortuoso, y no se les reconoce su trato como víctimas.

En el tercer bloque, denominado “un flagelo que no para en Sinaloa”, relaté el trabajo general de los 12 colectivos y la brigada estatal de búsqueda, incluyendo los resultados del censo realizado, para obtener el número de integrantes y cuerpos encontrados, incluí una foto principal, una secundaria, cuatro infográficos y cuatro video testimonios, y un archivo descargable en pdf.

Sin duda, uno de los ejes principales del reportaje, fue la elaboración del censo de los colectivos de búsqueda, un trabajo que me consumió bastante tiempo, pero que era indispensable para la comprobación de datos, revelando cifras que en ese momento, no tenían las autoridades, organizaciones y colectivos.

La rivalidad que existe entre los colectivos es evidente, y al momento de pedir información, querían conocer los datos de las otras agrupaciones, lo que me generaba un conflicto, pues los habían compartido en confianza, así que opté, por estarles diciendo, que todavía no los tenía o estaban incompletos, lo que ayudo parcialmente, no impedía que hablaran mal de otras agrupaciones, demeritando su trabajo.

Sin embargo, la única información que me importaba, eran los datos, y al final, luego de un tiempo, conseguí obtenerla de la manera en que la requería, y con la que realice un gráfico para expresarla de una manera más práctica.



Gráfico con algunos resultados obtenidos en el censo de los colectivos de búsqueda

El cuarto y último bloque, fue destinado para explicar un poco de historia y el contexto actual, por lo que fue titulado “un problema antiguo que se mantiene vigente”, donde relaté el origen de la desaparición forzada a nivel mundial, en México y en Sinaloa, pero, además, las proyecciones a futuro de esta problemática, a través de una fotografía principal, tres secundarias, un infográfico, dos video testimonios, dos hipervínculos y un archivo descargable en pdf.

En este bloque incluí las voces de especialistas, uno de ellos, Tomas Guevara, titular del Observatorio del Observatorio de la Violencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, quien intenta explicar porque se da este fenómeno, y lo que puede ocurrir si las autoridades no lo detienen.

Todos los videos incluidos fueron de corta duración, para que se cargaran fácilmente y no resultaran tediosos para las personas, además, como vimos en el primer semestre de la Maestría en Periodismo Digital, los usuarios prefieren los videos pequeños.

Al *dummy* del sitio web, le coloqué un menú de seis secciones; historias, galería, videos, noticias, créditos y contacto, visualizados en una página de inicio, destacando, por recomendación de los maestros, en el coloquio de proyectos, realizado en septiembre de 2019, durante el tercer semestre de la maestría, que cada historia era independiente, es decir, no había necesidad de darle una lectura en orden, otras de las ventajas del formato transmedia donde cada usuario puede ir directo al contenido de su interés.

Aquí acepté las sugerencias y propuestas de los maestros, en especial de la asesora del proyecto, debido a que no tenía ninguna experiencia previa, era mi primer reportaje escrito, algo completamente distinto a lo que estaba acostumbrado en televisión, pero al final, encontramos un forma dinámica de presentarlo.

El diseño del sitio se realizó en *Word Press*, por lo fácil que es utilizar su plataforma, las distintas opciones de diseño y administración, y a pesar de que tiene dominios gratuitos, opte por comprar uno, para que el trabajo luciera más profesional, y los usuarios pudieran acceder de manera directa, con un nombre corto.

Le había invertido demasiado tiempo al trabajo, y no quería que pareciera un blog casero, por lo que investigué tarifas, diseños y administración en distintos sitios de internet, y al final, con una pequeña inversión, compré un dominio personalizado, con algunas funciones de edición rápida.

A pesar de que significó más trabajo, porque hubo que diseñar imágenes a medidas, formatos especiales, y ver diversos tutoriales de administración web, y a pesar de que no logré realizar todos los cambios que imaginaba, por comprar un dominio pequeño, quedé satisfecho con el resultado, y con ganas de aprender más de estas herramientas, lo que me llevó a inscribirme en un taller optativo de creación de sitios web, ofertado por el Centro de Formación en Periodismo Digital, de la UdeG.

Además del contenido antes mencionado en la sección de historias, agregue ocho galerías, con cinco fotografías cada una, 40 en total y cinco reportajes audiovisuales en la sección de video, estos últimos fueron cargados en *YouTube*, en un canal creado especialmente para el proyecto, que también se llama Desaparecidos en Sinaloa, lo que más adelante me permitió medir el resultado en visualizaciones, más de seis mil de forma orgánica, directamente en la plataforma, y 33 personas suscritas.



Imagen del canal de *YouTube* donde se encuentran alojados los videos

En este caso, estuve trabajando con Adobe Photoshop, Audition y Premiere, en este último programa también realicé pequeñas animaciones, porque en After Effects, me hubiera tomado más tiempo, y al final estaba contra reloj, por los hechos ocurrido en Culiacán, el 17 de octubre de 2019, en el operativo fallido del Gobierno de México, para capturar a Ovidio Guzmán, lo que provocaron mi salida momentánea del estado.

Para saber más del trabajo que había desarrollado, en la página web dejé una sección de créditos y otra de contacto, donde los usuarios podían comunicarse desde un formulario o directamente en *twitter*, y también, una sección de noticias, para colocar contenido relacionado con el tema de la desaparición forzada de personas, generado después de la publicación del reportaje.

Con la intención de que todo el contenido tuviera el mismo aspecto, agregué la misma calidad de contraste, sombras y negros a las fotografías, y coloqué una pequeña viñeta difuminada a los videos, además de emplear el mismo tipo de letra y colores para los diseños.

Debido a que tenía experiencia previa en el manejo de la plataforma WordPress, busque la manera de que el reportaje pudiera ser alojado en este sitio de internet, lo cual fue aceptado por la asesora del proyecto, al explicarle que buscaba que el trabajo no estuviera directamente relacionado con ningún medio, para buscar mayor difusión.

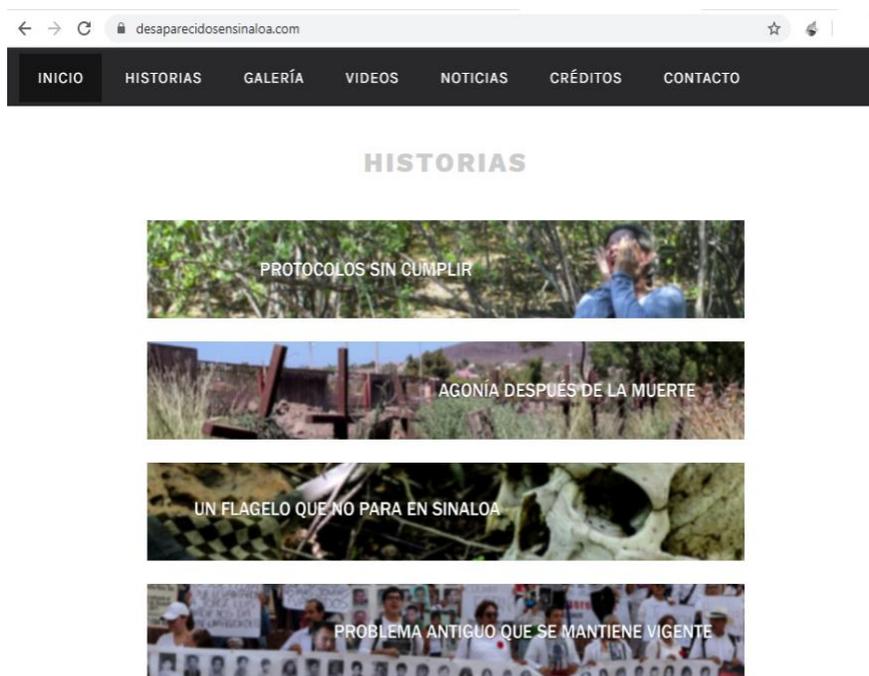
De esta manera comenzó el trabajo de selección y edición del material, la técnica fue hacer cuatro carpetas, que representaban el mismo número de bloques en el portal, y fui incluyendo la información que estuviera relacionada con cada uno, descartando el material que no cupiera en ninguna categoría, que solo era de consulta.

Este proceso demoró unos 15 días, desde la separación hasta la edición, luego fue cuestión de acomodarlo conforme al texto, para que estuviera debidamente relacionado, y al concluir, comencé a cargarlo al portal de internet que había registrado como www.desaparecidosensinaloa.com.

Cuando el material estaba cargado, requerí hacer algunos diseños, para que el sitio se visualizará mucho mejor, y comencé a trabajar en las infografías, que también eran pieza importante del reportaje, porque incluían información complementaria, como se nos explicó en las materias de Diseño de Productos Periodísticos y Taller de Periodismo de Datos.

Antes de publicarla, le pedí a algunas personas de confianza, que navegaran en el sitio, para verificar que todos los link estuvieran funcionando, que la información, imágenes y videos se cargada correctamente, y garantizar que a la hora de promocionarla no hubiera fallas.

Fue un proceso nuevo, pero me dejó satisfecho, y considero que cumplió con las expectativas de los asesores, hicieron buenas valoraciones del sitio y de la información que publiqué, con autorización previa de ellos.



Ejemplo que como se muestra el menú de historias en la página web

Difusión del Proyecto

Al finalizar el reportaje surgía otro reto, que cada alumno se encargara de publicar el reportaje que había elaborado, usualmente los reporteros hacemos las notas, y los medios se encargan del resto del trabajo, pero ahora, nos tocaba acompañar el proceso completo; planeación, producción, publicación, y difusión. Incluyendo la estrategia en redes sociales, tal como lo analizamos en la materia de Innovación en la Difusión de Contenidos.

Durante la Maestría en Periodismo Digital diseñamos estrategias de difusión, contemplando las etapas de prelanzamiento, lanzamiento y mantenimiento del reportaje, estableciendo vínculos con medios y organizaciones, con el fin de garantizar que nuestro reportaje llegará a la mayor cantidad de personas.

El objetivo era publicarlo en internet, en un sitio creado especialmente para el reportaje, para que medios y periodistas pudieran retomar la información, y comencé a buscar alianzas con medios para causar impacto; con *Grupo Imagen* a nivel nacional, *Sinaloa Press*, *Ras Noticias*, *Café Negro Portal*, *Olegario Quintero Portal* y *Alta Voz*, a nivel local.

Los medios fueron seleccionados para garantizar cobertura nacional, como el caso de *Grupo Imagen*, donde actualmente colaboro, por lo que sería fácil plantearles directamente el proyecto e incluirlo en sus plataformas, y localmente en medios de la zona norte, centro y sur de la entidad.

Alta Voz es uno de los medio de mayor impacto regional en la zona norte, *Café Negro* en la zona centro y *Ras Noticias* en la zona sur, *Sinaloa Press* y *Olegario Quintero* eran medios donde había colaborado, por lo que era fácil tener un contacto directo.

Además de establecer vínculos con medios de comunicación, trabajé haciendo lo propio con asociaciones y líderes de opinión, incluso con algunos compañeros del medio, quienes dieron el respaldo al trajo publicado.

El plan de difusión estaba elaborado de la siguiente manera:

a) Redes sociales internas y/o externas

REDES SOCIALES			
<i>Sinaloa Press</i>	3,267	393	6.42 K
<i>Ras Noticias</i>	844,719	110	5.34 K
<i>Café Negro Portal</i>	568,157	5,376	2.58 K
<i>Olegario Quintero</i>	67,625	2,718	---

Alcance de los medios de comunicación en redes sociales

b) Plataformas online

Noticias Café Negro

<https://cafenegroportal.com>

RAS Noticias

<https://rasnoticias.mx>

Noticiero Alta Voz

<http://www.noticieroaltavoz.com>

Red de Enlaces Nacionales

<http://www.reddeenlacesnacionales.com/>

c) Plataformas offline

Grupo Imagen Multimedia

Medio nacional que incluye prensa escrita, radio y televisión

Semanario Río Doce

Medio especializado en temas de seguridad, con impacto internacional

Universidad Autónoma de Occidente

Segunda universidad más grande de Sinaloa, donde se puede dar el dialogo con académicos, investigadores y alumnos.

d) Personas, organizaciones o gestores que operan las redes o plataformas digitales y no digitales externas

Personas:

Óscar Loza Ochoa, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa

Juan Carlos Saavedra, Comisionado Estatal de Búsqueda en Sinaloa

Ángeles Moreno, Presidenta Asociación de Periodistas 7 de Junio

Marco Vizcarra, Periodista *Reforma*

Fabiola García, Periodista *TV Azteca*

Samuel Sánchez, Periodista *UNO TV*

Organizaciones:

Las Rastreadoras por la Paz

Las Rastreadoras de El Fuerte

Tesoros Perdidos

Sabuesos Guerreras

Una Luz de Esperanza

Voces Unidas por la Vida

Brigada Estatal de Búsqueda Sinaloa

En ese momento contemplé que si todos los medios, organización y personas antes mencionadas, compartieran el reportaje, podría llegar a un mayor número de personas, no solo en Sinaloa, pero debía establecer un plan de trabajo, para que no se volviera una nota más en sus medios o un comentario en sus redes.

En el plan de difusión incluí medios locales, de la zona norte, centro y sur del estado, pero también, insistí en una publicación nacional, en las plataformas de *Grupo Imagen*, donde estaba seguro que no habría problema, porque soy corresponsal desde Sinaloa, solo había que presentarles un texto más corto.

El motivo para haber seleccionado estos medios, es porque son los de mayor alcance en cada una de sus regiones; *Alta Voz* en la zona norte, *Café Negro Portal* en la zona centro y *Ras Noticias* en la zona sur, pero incluí otros medios locales como *Sinaloa Press* y *Olegario Quintero*, ambos de la zona centro, porque era fácil tener acuerdos con ellos.

Una ventaja de las redes sociales propias es que tenía el control de los contenidos y estadísticas que se pudieran generar, por lo que podía diseñar una estrategia previa para anunciar el reportaje, comprar publicidad para promocionarlo y al final medir su alcance, la desventaja es que no es un número tan alto de seguidores por lo que se hace necesario otro método de difusión.

Así que encontré en las redes sociales externas esa alternativa, con portales de noticias que tenían mejor alcance, lo que generaría mayor éxito, distribuidos por todo el estado, una desventaja, es que no podía disponer del espacio que requiriera.

Al final, dicho plan contemplaba cuatro medios de comunicación digital, tres plataformas offline, las redes sociales de todos ellos, que sumaban más de 1.5 millones de usuarios, acuerdos con seis periodistas reconocidos en Sinaloa y seis agrupaciones.

En el caso de las personas y organizaciones, realicé una agenda, y también contabilicé el impacto que podría tener en sus redes sociales, si publicaban el reportaje, en este caso FaceBook, por ser la que más utilizan en la región.

REDES SOCIALES		
Oscar Loza Ochoa Presidente CDDH Sinaloa	4,521	1,386
Marco Vizcarra Periodista de Reforma	3,146	1,904
Samuel Sánchez Periodista Acir y UNOTV	1,733	No tiene
Ángeles Moreno Presidenta Asociación de Periodistas 7 de junio	1,486	No tiene
Fabiola García Periodista TV Azteca	1,073	No tiene
Juan Carlos Saavedra Comisionado Estatal de Búsquedas en Sinaloa	243	No tiene
Rastreadoras por la Paz	27,397	No tiene
Las Rastreadoras del Fuerte	18,553	No tiene
Teosos Perdidos	15,646	No tiene
Sabuesos Guerreras	11,423	No tiene
Una Luz de Esperanza	4,121	No tiene
Voces Unidas por la Vida	275	No tiene

Alcance medible en redes sociales de las personas y organizaciones

Además, tenía el contacto telefónico de todas las personas encargadas de la publicación de contenidos, con el fin de coordinar la publicación, para tener impactos todo el día, a los medios de comunicación les pedí publicar una hora después de haber habilitado la página de web, y a las personas y organizaciones, los programe a distintas horas.

También les pedí utilizar el *hashtag* #DesaparecidosEnSinaloa para lograr rastrear sus publicaciones en redes sociales, y les facilité parte del texto, fotografías, videos y todo el material digital que había producido.

Colocar el nombre completo del reportaje en *hashtag* resultaría poco atractivo en redes sociales, y “desaparecidos” era demasiado amplio, realicé una búsqueda y encontré que “Desaparecidos en Sinaloa”, tal como el dominio de la página, no se había utilizado en redes sociales, aparecían tres menciones de años pasados, y sin continuidad.

De esa forma, el dominio y *hashgtag* pueden ser utilizados a futuro para hablar del tema de la desaparición forzada en Sinaloa, como lo sigo haciendo en las notas de seguimiento y en la fanpage del proyecto.

Para generar un interés previo, elaboré dos videos tipo spot en redes sociales, para mostrarlo unos días antes, y para el lanzamiento, preparé un intro, que también coloqué en la página de inicio del sitio web.

Sin embargo, al momento de lanzar el reportaje, algunos reporteros y medios no publicaron el reportaje como lo habían prometido, por lo que busque otros en ese momento, para que no se perdiera el alcance que había proyectado.

Quien sí publicaron, y estaban contemplados, fueron; *Excélsior*, *Imagen Radio*, *Imagen TV*, *Sinaloa Press*, Óscar Loza Ochoa, presidente CDDH de Sinaloa, Ángeles Moreno, presidenta Asociación de Periodistas 7 de Junio, Marco Vizcarra, periodista de *Reforma*, Fabiola García, periodista de *TV Azteca* y Samuel Sánchez, periodista de *Acir* y *UNO TV*. Además de Las Rastreadoras por la Paz, Las Rastreadoras de El Fuerte, Tesoros Perdidos, Sabuesos Guerreras, Una Luz de Esperanza y Voces Unidas por la Vida.

Entre las excusas más recurrentes que dieron algunos medios de comunicación, que no publicaron, fue que el contenido no era propio, que tenía que ser autorizado por los directivos y que la persona que administra los contenidos no lo había programado, mientras que periodistas y personas relacionadas con la investigación, señalaron no haber tenido tiempo de publicarla en sus redes sociales o que vieron los mensajes y correos demasiado tarde.

Algunos más directos, dijeron que no publicaban información de otros periodistas en sus medios de comunicación, lo que me hizo reflexionar sobre el celo que todavía existe entre los compañeros, situación que incluso había previsto, y fue el motivo por el que decidí comprar un dominio especialmente para el reportaje, lo que no funcionó con algunos.

La presentación oficial del reportaje sería en la Universidad Autónoma de Occidente, donde estarían las representantes de los colectivos de búsqueda, el Comisionado Estatal, académicos y defensores de los derechos humanos. Desafortunadamente la publicación se aplazó por los efectos del llamado “culiacanazo” registrado el 17 de octubre de 2019, cuando las fuerzas federales realizaron un operativo en Culiacán, para intentar capturar a Ovidio Guzmán, hijo del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, provocando una reacción violenta de los integrantes del Cártel de Sinaloa, quienes impidieron la detención, y luego de la publicación, por fenómenos meteorológicos que obligaron a la suspensión de clases en la entidad, lo que agoto las fechas disponibles en esa institución educativa.

CAPÍTULO IV

Impacto de la publicación periodística

El reportaje de investigación contemplaba en la materia de Proyecto III, una difusión en redes sociales, plataformas online, offline, con personas y organizaciones, para lograr mayor impacto en la sociedad, contemplando medios reconocidos local y nacionalmente, lo que dio buen resultado.

El reportaje se compartió por medios de comunicación, organizaciones y periodistas, generando reacciones de parte de la sociedad, quienes comentaron, y también compartieron en link de la publicación. El tema de la desaparición forzada en Sinaloa fue retomada por algunos reporteros, utilizando las cifras del reportaje.

El trabajo fue publicado el 28 de noviembre de 2019 en el portal de internet www.desaparecidosensinaloa.com, construido especialmente para alojar el reportaje, con la intención de que no fuera exclusivo de algún medio de comunicación, y pudiera ser replicado por otros.

Ingresando a través de un buscador de internet o tecleando la dirección, entraron 229 personas para navegar en el sitio, de acuerdo a la estadística de *Word Press*, en su primera semana en línea, del 28 de noviembre al cinco de diciembre de 2019, registrando la mayoría de las visitas desde México, pero también accedieron desde Estados Unidos, e incluso, una persona en Argentina y otra en Alemania, no logré medirlo en *Google Analytics*, que es mucho más exacto, y registra cualquier ingreso, sin importar su procedencia, porque no estaba disponible en el paquete que había adquirido, requería uno más costoso.

Estimo que gran parte de las personas que ingresaron de esta manera, lo hicieron desde el link que les estuve compartiendo por *WhatsApp*, y que le pedía a periodistas e integrantes de colectivos de búsqueda, replicar en sus grupos, y debido a que no fue posible hacer la presentación oficial, les mande el link a todas las personas invitadas.

Dicha estrategia no fue contemplada en la estrategia de difusión planteada en la materia de Proyectos III, se trató de una reacción que surgió en el momento, luego cancelarse la presentación oficial por hechos violentos y fenómenos meteorológicos antes descritos, con la intención incrementar las visitas.

Desde mi cuenta personal de FaceBook, Jesús Bustamante Rivera, la publicación fue compartida 88 veces durante su primera semana, del 28 de noviembre al cinco de diciembre de 2019, y género 116 interacciones, registró el ingreso de 526 personas al enlace, y cerca de mil 500 reprodujeron el video de introducción que publiqué en el muro.



Algunas de las publicaciones en *Facebook*

Mientras que, en *Twitter*, @jbustamanterive, registro 342 impresiones, 45 visualizaciones y 20 interacciones en total, y en el canal de YouTube, Desaparecidos en Sinaloa, los videos incluidos en el reportaje se reprodujeron 307 veces, durante la misma semana.

Jesús Bustamante retweeted
Damaris Lopez Rios @Damaris_Lopez_R · 29 nov. 2019
La realidad, el Estado es incapaz de atender el tema de las desapariciones forzadas, los familiares con más voluntad que recursos tomaron el asunto en sus manos.

Jesús Bustamante @jbustamanterv · 29 nov. 2019
En Sinaloa se ha conformado un ejército para buscar a los desaparecidos, debido a que el trabajo de las autoridades no ha sido tan eficiente como el de los colectivos.

Entra para conocer las historias y todos los datos.

desaparecidosensinaloa.com

#DesaparecidosEnSinaloa

Jesús Bustamante retweeted
Pau Wul @Pautellsuso · 8 dic. 2019
Las madres en #sinaloa medio sobreviven solo para buscar a los suyos

Jesús Bustamante @jbustamanterv · 29 nov. 2019
En Sinaloa se ha conformado un ejército para buscar a los desaparecidos, debido a que el trabajo de las autoridades no ha sido tan eficiente como el de los colectivos.

Entra para conocer las historias y todos los datos.

desaparecidosensinaloa.com

#DesaparecidosEnSinaloa

Jesús Bustamante @jbustamanterv · 29 nov. 2019
En Sinaloa se ha conformado un ejército para buscar a los desaparecidos, debido a que el trabajo de las autoridades no ha sido tan eficiente como el de los colectivos.

Entra para conocer las historias y todos los datos.

desaparecidosensinaloa.com

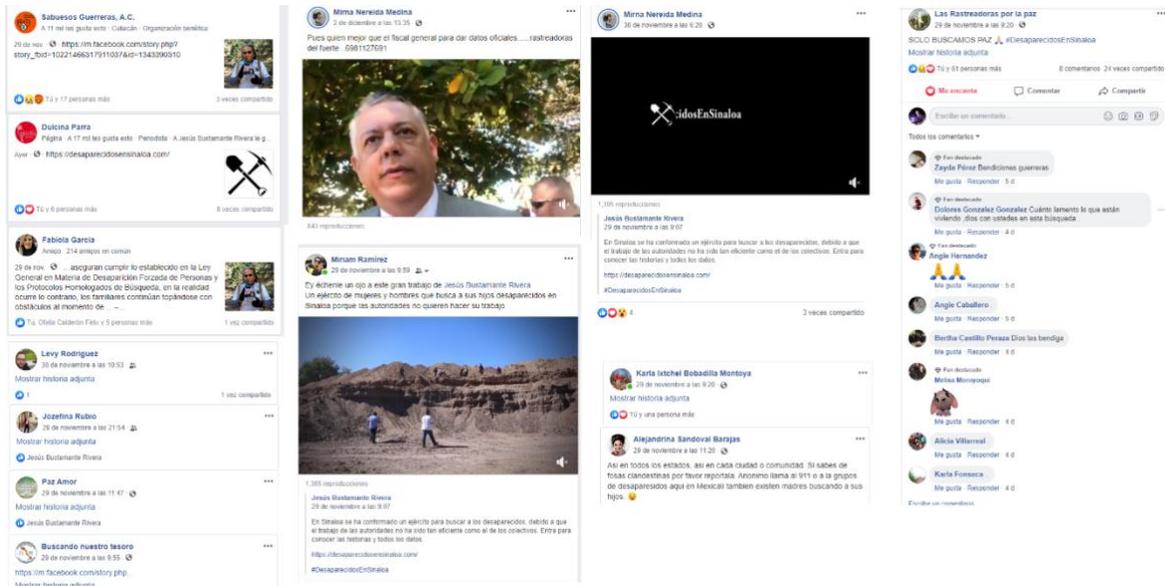
#DesaparecidosEnSinaloa



2 5 4

Reacciones en *Twitter*

Sugerí que el reportaje fuera publicado en las cuentas personales de Mirna Nereyda Medina, líder de Las Rastreadoras de El Fuerte, María Isabel Cruz, líder de Sabuesos Guerreras, Alma Rosa Rojo, líder de Voces Unidas por la Vida y la Dignidad Humana, Claudia Rosas, de Las Rastreadoras por la Paz e Irma Arellanes, de Tesoros Perdidos, así como por algunas otras personas integrantes de estos colectivos, a quienes ellas lo compartieron.



Comentarios expresados en las cuentas de los colectivos de búsqueda

También compartieron algunos periodistas que no tenía contemplados en el plan original de medios, luego de haberlo visto y leído en redes sociales: Patricia Mata, del portal *Extra Oficial*, Josefina Rubio, del portal *Reacción Informativa*, Levy Rodríguez, del periódico *Viva Voz*, Miriam Ramírez, de *Iniciativa Sinaloa*, Karla Bobadilla, de *Radio UAS*, Dulcina Parra, de *Conexión Sinaloa*, y Ernesto Torres, del *Radio Fórmula Los Mochis*, lo que contrarrestó un poco, por los que habían acordado y no lo hicieron.

Publicaron el contenido del reportaje en el portal *Extraoficial.mx*, donde generó 48 reacciones y se compartió 58 veces, el mismo día de la publicación, según lo que reportó la propietaria, también en el programa de radio “Conexión Sinaloa”, en voz de la reportera Dulcina Parra, que se transmite por radio en los municipios de Guasave y Los Mochis, y en la fanpage de noticias “La Mochila Roja”, donde superó las 10 mil reproducciones, y en el portal y redes sociales del sitio denominado *SinaloaPress.com*, donde se incluyó un *banner* directo al portal, desde la página principal.

Dulcina Parra transmitió en vivo.
29 de noviembre a las 16:08

**LA MOCHILITA ROJA
CON DULCINA PARRA Y MARIA RAMOS**



66 8 comentarios 15 veces compartido 10 mil reproducciones

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes

Escribe un comentario...

Fan destacado
Alicia Parra · 17:20 Saludos desde Guadalajara, Dulcina eres lo máximo, un abrazo
Me gusta · Responder · 5 d

Luz Esther Laurean Valdez · 4:42 Saludos Amiga Dulcina Parra
Me gusta · Responder · 5 d

Ver 6 comentarios más

Extraoficial
29 de noviembre a las 11:57

Más de 800 personas buscan a los desaparecidos en Sinaloa



EXTRAOFICIAL.MX

Más de 800 personas buscan a los desaparecidos en Sinaloa
Culliacán, Sinaloa.- Desde hace algunos años se ha venido creando un...

48 2 comentarios 58 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Todos los comentarios

Escribe un comentario...

Angela Pacheco Hernandez PARECE QUE LA MITAD DE LA POBLACION ESTA ENTERRADA.
Me gusta · Responder · 5 d

Cony A. Montes Claro gobierno bien agusto en las oficinas tomando café y mitoteando en vez de Po eres a trabajar como se debe y desquitar el sueldo la ciudadanía hacen su trabajo aunado a la pena que traen encima por la desesperación de no saber de sus hijos. Es de más la sinvergüenzada de gobierno.
Me gusta · Responder · 5 d

Publicación en redes sociales *Conexión Sinaloa* y *Extra Oficial*

La información fue publicada a nivel nacional en el periódico Excélsior, y fue incluido en la versión impresa el 2 de diciembre de 2019, junto con toda la información generada luego del informe del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, por lo que pudo haber tenido un buen nivel de lectura, considerando que es un presidente popular entre la ciudadanía, y algunas personas están pendientes de sus declaraciones, además hicieron un cartón de los desaparecidos, porque fue una nota destacada.

LLERA

BRIGADAS CIVILES DE BÚSQUEDA



Forman ejército de búsqueda

COLECTIVOS DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DESAPARECIDOS

Se calcula que hay alrededor de 800 personas distribuidas en distintas brigadas en el norte del país

POR JESÚS BUSTAMANTE
Corresponsal
nacional@exm.com.mx

CULIACÁN. — Mientras las autoridades aseguran cumplir lo establecido en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y el Protocolo Homologado de Búsqueda, realmente ocurre lo contrario, los familiares continúan encontrándose con obstáculos al momento de interponer una denuncia, al buscar y hasta después de haber encontrado a los desaparecidos.

Las investigaciones se dan de manera lenta y la mayoría de los desaparecidos no son localizados, lo que sigue provocando la creación de colectivos que han formado un verdadero ejército. Debido a que las primeras 24 horas son cruciales, las familias prefieren evitar los trámites burocráticos de las autoridades y acuden a los grupos de búsqueda.

A través de un censo realizado al interior de los grupos de búsqueda del estado se revela que son más de 800 personas las que se han integrado a algún colectivo, con la intención de encontrarlos, de acuerdo al portal desaparecidosensinaloa.com.

Dicho ejército está disperso en todo el estado: 346 personas buscan en la zona



Foto: Jesús Bustamante

Muchos familiares acuden a los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, ya que no tienen éxito luego de acudir a las instancias gubernamentales, aseguran que hallan los restos más rápido.

607

CUERPOS
han sido encontrados por colectivos en la zona noroeste del país.

40

POR CIENTO
de los casos atendidos por colectivos de búsqueda no tiene denuncia.

12

COLECTIVOS
de familiares y amigos, así como una Brigada estatal de búsqueda tiene Sinaloa.

centro, 325 en la zona norte y 130 en la zona sur, y juntas han reportado el hallazgo de 607 personas sin vida, hasta el 15 de noviembre de 2019. Las personas comenzaron a agruparse desde 2010 y a la fecha han conformado 12 colectivos y una Brigada Estatal de Búsqueda en Sinaloa, pero el número de integrantes crece todos los días, al igual que el reporte de personas desaparecidas en la entidad. Una de las pioneras en

búsqueda es Mirna Nereyda Medina, quien al no encontrar una respuesta alentadora al momento de reportar la desaparición de su hijo, en la zona norte, en 2014, decidió buscarlo por su cuenta y así nacieron Las Rastreadoras de El Fuerte, uno de los colectivos más reconocidos actualmente a nivel nacional e internacional. Eleazar, mejor conocido como Rayito, hijo de Reyna Torrecillas, fue asesinado solo

unos días después de haber sido privado de la libertad en Jalisco, pero las autoridades no reconocieron su cuerpo a pesar de haber tenido fotografías y señas particulares en la base de datos, por lo que terminó en la fosa común. "En ocho meses, 12 días (las autoridades) no pudieron hacer nada. En tres días las Rastreadoras encontraron a mi hijo", denunció. Esto a pesar de que las autoridades están obligadas

a realizar un cuestionario Ante y Post Mortem para evitar este tipo de fallos. Una situación similar enfrenta Alma Rosa Rojo, quien lleva diez años buscando a su hermano Miguel Ángel, desaparecido en 2009. Ella dice tener evidencia de que fue sepultado en la fosa común de Cullacán, pero las autoridades ya no saben en qué lugar exactamente.

El registro oficial de desaparecidos en Sinaloa es de cuatro mil 265 personas desde enero de 2007 a julio de 2019, pero las cifras no convienen a los colectivos y defensores de los derechos humanos. En sus expedientes existen casos de los que no tiene conocimiento la Fiscalía General del Estado. Los líderes de los colectivos aseguran que hasta 40% de los casos no tiene denuncia.

En esa cifra negra se encuentra el hijo de Karina, quien desapareció en 2017 en la sindicatura de El Dorado, un territorio entonces controlado por Los Dámasos, quienes disputaban con los hijos de Joaquín Guzmán Loera el control del Cártel de Sinaloa.

Por temor, y con la esperanza de que algún día regresaría, decidió no denunciar, hasta que finalmente un año después de lo ocurrido accedió a realizarse las pruebas de ADN en las instalaciones de la Policía Federal, con la condición de no formalizar ninguna denuncia.

Por esa razón consideran que la cifra de desaparecidos en Sinaloa podría fácilmente alcanzar los 10 mil casos. Isaac Tomás Guevara

Martínez, titular del Observatorio de la Violencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UIAS), considera que es también una manera de librarse de ir a la cárcel, si las personas no aparecen entonces no pueden procesarlos, es como si no hubiera delito, lo que es favorable para los delincuentes, por eso esta práctica se ha arraigado.

EL DATO
Seis de cada 10, en el limbo
En 2018, el promedio de desapariciones fue de tres personas al día y 62% no fue localizada; podría ser el doble, según colectivos.

La desaparición forzada es un problema que se expande por todo México y a pesar de que Sinaloa siempre ha figurado en los primeros lugares a nivel nacional, no se había legislado nada al respecto hasta 2019.

Sin embargo, denunciar no es garantía de nada, al menos no para María Isabel Cruz, actual líder de Sabuesos Guerreras, quien busca su hijo Yosimar, un elemento de la Policía Municipal de Cullacán que fue privado de la libertad en 2017.

"La fiscalía quiere que uno vaya, denuncie y espere, y que el investigador vaya a investigar. Pero le dan un caso y le llegan diez en el mismo día, pero lo tanto ya no avanza nada. Entonces, ¿qué hacemos? Decidimos salir a buscarlos porque ellos no hacen nada", afirmó.

Evidencia de las publicaciones en el Periódico Excelsior

Valoración crítica de la publicación

A pesar de que algunos medios y personas que se habían comprometido a publicar o que estaban contemplados que lo hicieran, no lo realizaron, por diversos motivos, considero que se alcanzaron buenos resultados.

Uno de los errores que pude haber cometido para que no todos publicaran la información, en el caso de los medios de comunicación, es no haber establecido el contacto con los directores, porque finalmente ellos podían tomar la decisión inmediatamente, y nada me garantizaba que los reporteros y/o jefes de información, con quienes hable directamente, lo solicitaran a sus superiores.

Con los reporteros e integrantes de organizaciones que replicarían la información en sus redes sociales, era un poco más complicado, porque era un asunto de voluntad, y no podía obligarles o presionarles para hacerlo.

Sin embargo, otros a los que no había contemplado, compartieron en sus redes sociales el link de la página, y la estaban recomendando, como Miriam Ramírez, periodista e integrante de la asociación civil denominada *Iniciativa Sinaloa*, que se dedica a difundir trabajos relacionados con la transparencia de datos.

El prestigio de *Iniciativa Sinaloa* es reconocido local y nacionalmente, y tiene un alto número de seguidores, llevando temas de interés local a otros públicos, quienes están acostumbrados a revisar reportajes especializados y comentarlos de forma crítica.

Pero, además de la difusión exitosa del contenido, había contemplado que este generará reacciones en la sociedad, y en las instituciones de gobierno, y se provocaron algunas. Días después de la publicación, integrantes de colectivos estuvieron manifestando su preocupación en redes sociales, lamentando el número tan elevado de personas que están buscando a los desaparecidos en Sinaloa, y otras, reconociendo el trabajo que están haciendo.

Además algunos periodistas como: Patricia Mata, del portal *Extra Oficial*, Fabiola García, de *TV Azteca Sinaloa*, Josefina Rubio, del portal *Reacción Informativa*, Dulcina Parra, de *Conexión Sinaloa* y Ernesto Torres, del *Radio Fórmula Los Mochis*, utilizaron datos; como las más de 800 personas buscando, los poco más de 600 cuerpos reportados como localizados por los grupos y que un 40 por ciento de los casos no tienen denuncia, para contextualizar notas sobre los desaparecidos, en algunas de sus notas.

A las autoridades de la Fiscalía General del Estado también les preguntaron sobre el trabajo que estaban realizando los colectivos de búsqueda, concretamente, Patricia Mata, de *Extra Oficial*, Fabiola García, de *TV Azteca* y Geovanny Elizade, de *Sinaloa Press*, a lo que respondieron que solo brindan asesoría jurídica y legal, como había sido demostrado en el reportaje.



Nota de seguimiento en *Sinaloa Press*

En esas entrevistas, y por presión de los colectivos en redes sociales, por saber el número actualizado de desaparecidos, lo que no hacen ni a través de las solicitudes de acceso a la información pública, el Fiscal reveló en diciembre de 2019, que habían superado el número de los que se registraron en 2018, por lo que el tema volvió a los medios locales.

Por mi parte, me encargué de generar ese tipo de reacciones con las autoridades, organización y colectivos, para mantener el tema vigente en los medios de comunicación, publicando notas al respecto, algunas de ellas a nivel nacional, en el *Periódico Excelsior*,

donde actualmente colaboro, citando la información del reportaje, y haciendo referencia al portal, con previa autorización del Editor en Jefe.

The image shows a screenshot of a news article from Excelsior dated Friday, December 5, 2019. The article is titled "Denuncian aumento de desapariciones" (Denounce increase in disappearances) and is written by Jesús Bustamante. It reports that in 2019, 1,251 people were reported as missing in Sinaloa, an increase from the previous year. The article also mentions that 103 bodies were found in clandestine graves, 70 of which were handed over to their families. A social media post from Imagen Radio is also visible, sharing the article and stating that 4 cases were reported daily in Sinaloa.

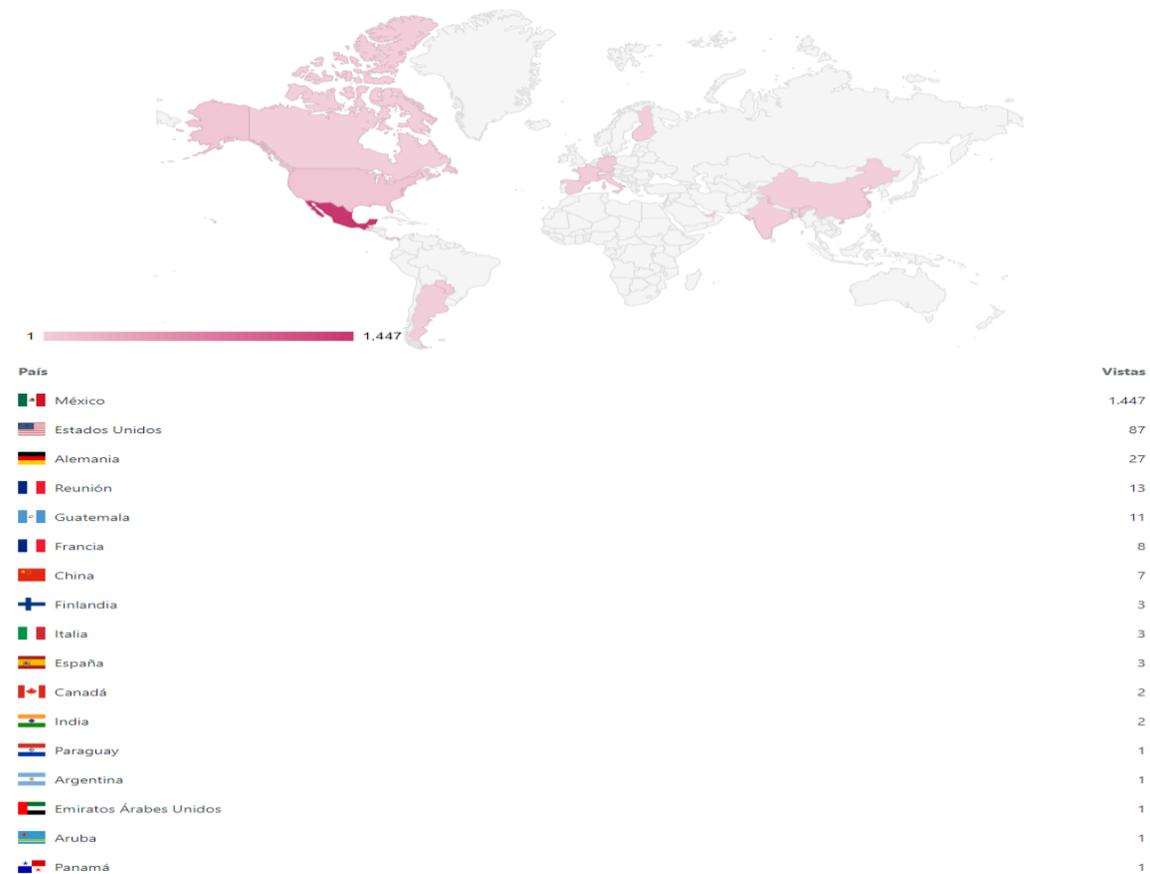
Evidencia de las publicaciones de seguimiento en *Grupo Imagen*

Un mes después de la publicación, y cuando había concluido el proceso de difusión, algunas personas continuaban compartiendo y recomendado los enlaces publicados en redes sociales, generando tráfico hacia la página web, donde se registraban unas 10 visitas diarias, de acuerdo con *WordPress*.

Historial de Páginas Vistas



Estadísticas: 365 días, hasta el 6 de mayo de 2020 (resumen)



Estadísticas de ingreso al portal y países de donde provienen los usuarios

Captura de *WordPress* el 6 de mayo de 2020

Enfrentando obstáculos en la difusión

Uno de los problemas detectados en la etapa de difusión, fue que esperaba que se cumplieran los acuerdos pactados con los periodistas y medios de comunicación, sin la necesidad de un convenio por escrito, solo por el compromiso de palabra con los jefes de redacción o encargados de los sitios de internet, quienes, algunos, a la hora de pedirles que ayudaran con la publicación, no respondieron.

Sin embargo, había anticipado que algunos no lo hicieran, por lo que contemplé más de tres, que fueron los solicitados en la materia de Proyecto II, al momento de realizar el plan de difusión y estrategia de redes, y como había expresado, algunos compartieron sin que se

los hubiera pedido, solo porque lo vieron en mis redes sociales, lo que compensó, hasta cierto punto, las negativas.

Pero el tema no iba a morir con la publicación del reportaje, en la misma material, hablamos de la importancia de continuarlo, por lo que hicimos algunas propuestas para continuar la difusión, y para darle seguimiento a la investigación.

En los siguientes días, estuve compartiendo las historias incluidas en el reportaje, y algunas integrantes de colectivos de búsqueda también lo hacían, lo que generó más tráfico al portal, extendiendo un poco su impacto.

Propuesta de seguimiento del trabajo periodístico

Algunas integrantes de los colectivos de búsqueda en Sinaloa, me estuvieron contactando, y pedían que les compartiera fichas de búsqueda, historias o material relacionado con la desaparición forzada, y lo estuve haciendo en mis redes sociales, pero al final, decidí modificar la página de internet y agregar una categoría de noticias, donde podría seguir publicando temas relacionados con la desaparición forzada en Sinaloa.

La sección de noticias se continua actualizando, se publica información relacionada con la desaparición forzada, por lo que, al entrar periódicamente, las personas pueden encontrar otras historias, y volver a compartir el link del sitito, el cual decidí mantener activo.



04/02/2020

El aterrador momento en que sujetos patean, se burlan y arrojan un cadáver a la basura



14/02/2020

Desaparición de mujeres y niñas en Sinaloa: todos en alerta



14/02/2020

Estoy aquí porque no está mi hijo: Mirna Medina

Sección de noticias en el portal www.desaparecidosensinaloa.com

De esta manera puedo ir dando seguimiento o actualizando la información, como el caso de Claudia, líder de Las Rastreadoras por la Paz, quien encontró a su hijo en fechas posteriores al reportaje, por lo que escribí una nota complementaria para la sección de noticias, para no alterar el texto original, lo que pudo haber alterado la narrativa.

Lo que indirectamente ha seguido generando visitas al reportaje, porque las personas que ingresan para leer una noticia, se dan cuenta que existe más contenido, y se quedan navegando en el portal, leyendo otras historias o visualizando las fotos y videos que se encuentran incluidos.

También agregué la página a los motores de búsqueda, como nos fue sugerido en el taller de Creación de Sitios Web, para que el material lograra ser encontrado fácilmente, al escribir alguna palabra clave, una situación que no contemplé desde el inicio, creí que se realizaría en automático al momento de publicarla, pero se tienen que hacer un proceso de validación y esperar días para que se reflejaran los cambios.

También surgió, a propuesta del colectivo Sabuesas Guerreras, la posibilidad de elaborar una exposición fotográfica sobre la desaparición forzada, lo que no ha logrado concretarse debido a la pandemia por Covid-19, pero todavía se encuentra proyectada.

Al final, quedé satisfecho con el trabajo publicado, se atendieron todos los criterios de calidad que se habían planteado desde el inicio del reportaje, en la materia de Periodismo de Calidad, como el no publicar nada que no pudiera ser comprobado, incluir todas las voces que fueran posibles, respetar a las víctimas y darles prioridad a sus historias, lo que hasta ahora sigue generando visitas, sin ninguna estrategia de promoción.

Reconocimientos del trabajo

A pesar de que el reportaje no se hizo con la intención de obtener ningún reconocimiento especial, me he sorprendido por el impacto que ha generado, desde que estaba en el proceso de elaboración, algunas fotografías llamaron la atención de especialistas en el tema de la desaparición forzada, pero sin duda, el mayor de ellos, llegó meses después de la publicación, al ser galardonado con el Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos 2020, que promueve la Organización de las Naciones Unidas, lo que potencializó inesperadamente el reportaje de investigación periodística.

Encontré la convocatoria en redes sociales, y después de analizarla detalladamente, consideré que podía participar, porque el trabajo estaba enfocado a los derechos humanos, en este caso, de las víctimas de desaparición forzada en Sinaloa. Además, era la oportunidad de ser evaluado por un jurado de reconocidos periodistas y conocedores del tema, a nivel nacional e internacional.

Un par de fotografías utilizadas en la realización de este reportaje, se encuentra en una exposición itinerante por todo México, que refleja el sufrimiento de las madres que buscan a sus hijos, promovida por el Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios.

La primera exposición se realizó por el Paseo de la Reforma, en la Ciudad de México, cerca del Monumento a la Independencia, en mayo de 2018, son 36 fotografías que fueron seleccionadas entre más de 100, que enviaron fotógrafos de todo México, a través de una convocatoria nacional, donde seleccionaron dos imágenes para ser expuestas.

En las fotografías se muestra a Mirna Nereyda Medina, líder del colectivo “Rastreadoras de El Fuerte” en el lugar donde encontró los restos de su hijo desaparecidos, tres años antes. Para lograr la imagen donde ella se encuentra incida y es consolada por otras dos mujeres, identificada como “Grito liberador”, me adelanto al recorrido que hacían para llegar al sitio, anticipando la emoción que tendría al estar en el lugar, por lo que ya había platicado con ella, y logré captarla justo cuando se desvanecía sobre la tierra, gritando el nombre de su hijo, Roberto.



Exposición en Ciudad de México, 2018
Cortesía de Fray Juan de Larios, A.C.



Exposición en Saltillo, Coahuila, 2019
Cortesía de rcg.com.mx

La primera exposición se instaló en Paseo de la Reforma, entre Glorieta de la Palma y la Columna de la Independencia, uno de los sitios más transitados de la Ciudad de México. Para la inauguración, estuvieron presentes representantes de colectivos de búsqueda de todo el país, luchadores y defensores de los derechos humanos, así como autoridades de la Ciudad de México.

El evento fue difundido a medios de comunicación por la Secretaria de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, quienes también la compitieron en su página y redes sociales oficiales. La Segunda exposición se realizó en el centro de Saltillo, Coahuila, y también acaparó la atención de los medios de comunicación.

El colectivo “Sabuesos Guerreras” se encuera interesado en traer dicha exposición a Culiacán, pero hasta el momento no ha logrado concretarlo, aparentemente por la falta de recursos para trasladar y resguardar el material, lo que todavía puede ser posible.

La fotografía nombrada “grito liberador”, donde aparece Mirna Nereyda tumbada de rodillas, en el sitio donde encontró a su hijo, llamó la atención de la investigadora Ileana Diéguez Caballero, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien solicitó autorización para incluirla en un libró que se encuentra escribiendo, sobre la desaparición forzada en México.

A finales de 2018, dicha fotografía, y otras más, que luego le facilité, fueron parte de una exposición en la UNAM, otorgándome el crédito por las mismas, las cuales, también serán incluidas en el libro que está trabajando, junto con algunas historias, que citará del reportaje.

Sin embargo, el Premio Breach / Valdez, en su tercera edición, fue el más grande reconocimiento, por la proyección internacional que se dio al reportaje, alcanzando audiencias que no esperaba, la ONU anunció a los ganadores el martes 12 de mayo de 2020, a través de un boletín de prensa, debido a que no pudieron hacerlo de forma presencial, por la contingencia sanitaria del Covid-19.

A pesar de no dar a conocer el número de periodista que enviamos propuesta de acuerdo a la convocatoria emitida por los organizadores, es un galardón ampliamente difundido, por lo que se pudieron haber recibido bastantes reportajes para ser evaluados.

El primer lugar fue para la periodista Alejandra Crail, por “Matar a un hijo”, publicado en Emequis, el 15 de octubre de 2019, y el “Tortuoso camino de reportar y localizar a un desaparecido en Sinaloa” obtuvo el segundo lugar, el jurado fue conformado por Nacho Alvarado, Ismael Bojórquez, Ioan Grillo, Marcela Turati, Mariclaire Acosta, Narce Santibañez y Yaiza Santos, quienes opinaron lo siguiente sobre el reportaje:

Destaca por una inmersión que permitió planos de intimidad, logra describir no solo la fuerza y dolor de madres en busca de sus hijos e hijas, sino también la corrupción del sistema de justicia y los mecanismos de la impunidad que operan en los casos de desapariciones de personas. Coincide, además, con los valores del periodismo de riesgo en los estados y la visibilización de víctimas que caracterizaron el trabajo de Miroslava Breach y Javier Valdez. Organización de las Nacionales Unidas (2020).



Ganadores Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos 2020

Inmediatamente, luego de haber emitido el boletín de prensa, participé en enlaces en vivo con Leonardo Curzio, para *ADN40*, con Carmen Aristegui, para *Aristegui Noticias*, con Héctor Zamarrón, para *Milenio Noticias*, con Pascal Beltrán, de *Imagen Radio* y Luisa Cantu, de *Radio Centro*, posteriormente concedí entrevistas para el Semanario Río Doce, y las difusoras *Línea Directa* y *Luz Noticias*, quienes también subieron sus contenidos a internet, al enterarse de la noticia.



Testigos de los programas en los que participé en vivo
Aristegui Noticias, Radio Centro, ADN40, Milenio Noticias e Imagen Radio



Reconocen al periodista Jesús Bustamante con el Premio Breach-Valdez

Entrevistas en medios de Sinaloa
Línea Directa, Luz Noticias y Semanario Río Doce

Pero un gran número de medios de comunicación, publicaron el boletín de prensa que emitió la ONU, y algunos colocaron un enlace hacia los trabajos galardonados, lo que multiplico considerablemente el impacto.

Buscando publicaciones relacionadas con el Premio Breach / Valdez, logré encontrar 55 sitios de internet que informaron de los galardonados, en México y el extranjero, incluyendo los canales de comunicación de las Naciones Unidas.

Listado de evidencias:

ORGANIZACIONES Y/O MEDIOS	ENLACE PERMANENTE EN INTERNET
Naciones Unidas	https://news.un.org/es/story/2020/05/1474172 https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=1443:alejandra-crail-y-jesus-bustamante-ganan-el-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020&Itemid=265 https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020_05_Breach/Valdez2020.html http://coronavirus.onu.org.mx/se-otorgo-el-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020-la-onu-se-solidariza-a-la-protesta-digital-de-las-madres-de-desaparecidos-oms-advierte-contrarepunte-de-casos-y-nuevos-sint http://www.cinu.mx/el-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020-va-a-los-periodistas-mexicanos-alejandra-crail-y-jesus-bustamante/ https://es.unesco.org/news/alejandra-crail-y-jesus-bustamante-ganan-premio-breach-valdez-periodismo-y-derechos-humanos
Embajada de Francia en México	https://mx.ambafrance.org/Alejandra-Crail-y-Jesus-Bustamante-ganan-el-Premio-Breach-Valdez-de-Periodismo https://www.youtube.com/watch?v=BGXjZaGzDU4

	https://mx.ambafrance.org/Alejandra-Crail-et-Jesus-Bustamante-recoivent-le-Prix-Breach-Valdez-de
Unión Europea en México	https://eeas.europa.eu/delegations/mexico/79185/node/79185 uk
Propuesta Cívica	https://propuestacivica.org.mx/noticia/alejandra-crail-y-jesus-bustamante-ganan-el-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020
Imagen Radio	https://www.youtube.com/watch?v=sASUDTkYs6c
Luz Noticias	https://www.luznoticias.mx/sinaloa/reconocen-al-periodista-jesus-bustamante-con-el-premio-breach-valdez/90061
Revista Proceso	https://www.proceso.com.mx/629744/dan-el-premio-breach-valdez-a-los-periodistas-alejandra-crail-y-jesus-bustamante
Línea Directa	https://lineadirectaportal.com/sinaloa/jesus-bustamante-gana-el-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020_20200512-1019199/
Mi punto de vista	http://www.mipuntodevista.com.mx/el-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020-va-a-los-periodistas-mexicanos-alejandra-crail-y-jesus-bustamante/
Juárez Diario	https://www.juarezdiario.com/orbe/alejandra-crail-y-jesus-bustamante-ganan-el-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020/
El Heraldo	https://www.elheraldodesaltillo.mx/2020/05/12/el-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020-es-para-los-periodistas-mexicanos-alejandra-crail-y-jesus-bustamante/?fbclid=IwAR0nNs-CcK6sqjQRrrZdMBGDntTfxpqxTTjOsbFmHa5ye2j3kdUBhUfQuKk
Ocho cu4artos.mx	https://8cuartos.mx/dan-premio-breach-valdez-a-la-periodista-alejandra-caril/

Siete24.mx	https://siete24.mx/mexico/nacional/otorgan-premio-de-periodismo-breach-valdez-a-alejandra-crail/
Eme Equis	https://www.m-x.com.mx/al-dia/investigacion-de-emeeguis-gana-el-premio-breach--valdez-de-periodismo-2020
El Imparcial	https://www.elimparcial.com/mexico/Matar-a-un-hijo-reportaje-sobre-violencia-familiar-en-la-infancia-gana-premio-BreachValdez-20200512-0048.html
Infobae	https://www.infobae.com/america/agencias/2020/05/13/mexicana-alejandra-crail-premio-breachvaldez-alerta-sobre-la-violencia-contramenores/ http://infobonaerense.com/?p=181128
90grados	http://www.noventagrados.com.mx/nacional/otorgan-el-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020-alejandra-crail-y-jesus-bustamante-periodistas-mexicanos.htm
Aristegui Noticias	https://aristeguinoticias.com/1205/mexico/matar-a-un-hijo-de-alejandra-crail-gana-premio-breach-valdez-de-periodismo/
Pié de Página	https://piedepagina.mx/es-una-oportunidad-para-que-se-ponga-atencion-al-maltrato-infantil/
Border Center	https://bordercenter.substack.com/p/baja-california-en-crisis-politica
Clases de Periodismo	https://www.clasesdeperiodismo.com/2020/05/12/lee-matar-a-un-hijo-la-investigacion-que-gano-el-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos/
Pulso Diario de San Luis	https://pulsoslp.com.mx/nacional/reportaje-sobre-violencia-familiar-en-la-infancia-gana-premio-breachvaldez/1114564
La Conexión USA	http://www.laconexionusa.com/noticias/2020051275684_l7568412.asp
Debate	https://www.debate.com.mx/cdmx/Matar-a-un-hijo-el-reportaje-de-violencia-infantil-gana-premio-BreachValdez-20200512-0102.html

Sin embargo	https://www.sinembargo.mx/12-05-2020/3784964
News Paper	https://newspaperon.com/noticia/reportaje-sobre-violencia-familiar-en-la-infancia-gana-premio-breach-valdez
Diario Libre	https://www.diariolibre.com/actualidad/internacional/reportaje-sobre-violencia-familiar-en-la-infancia-gana-premio-breach-valdez-FH18795990
Le Neta Neta	https://lanetaneta.com/matar-a-un-hijo-de-alejandra-crail-gana-premio-breach-valdez-de-periodismo/
Noticias en la mira	https://noticiasenlamira.com/estados/mexico-menores-asesinado-en-su-hogar-cada-2-dias-crail/
12 Horas de Veracruz	https://12horasdeveracruz.com/datos-testimonios-y-profundidad-alejandra-crail-gana-premio-breach-valdez-de-periodismo/
El Portal de Metan	http://elportaldemetan.com.ar/mexicana-alejandra-crail-premio-breach-valdez-alerta-sobre-la-violencia-contramenores/
ZonaDocs	https://www.zonadocs.mx/2020/05/16/es-una-oportunidad-para-que-se-ponga-atencion-al-maltrato-infantil/
Alianza News	http://www.noticias.alianzanews.com/187_america/6768023_reportaje-sobre-violencia-familiar-en-la-infancia-gana-premio-breach-valdez.html
Alcanzando el conocimiento	https://alcanzandoelconocimiento.com/anuncian-a-los-ganadores-del-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020/ https://alcanzandoelconocimiento.com/anuncian-a-los-ganadores-del-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020/
RíoDoce	https://riodoce.mx/2020/05/12/otorgan-el-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020-a-alejandra-crail-y-jesus-bustamante-video/ https://riodoce.mx/2020/05/19/el-trabajo-de-registrar-desaparecidos-de-jesus-bustamante-que-obtuvo-el-premio-breach-valdez/

Asociación de Periodistas / Asociación de Prensa de Almería	http://almeria.fape.es/los-periodistas-mexicanos-alejandra-craill-y-jesus-bustamante-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos/
Noroeste	https://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/sinaloense-obtiene-segundo-lugar-del-premio-breach-valdez-de-periodismo-1195793
Sinaloa Press	https://sinaloapress.com/2020/05/12/el-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020-va-a-los-periodistas-mexicanos-alejandra-craill-y-jesus-bustamante/
Agencia EFE	https://www.efe.com/efe/america/mexico/reportaje-sobre-violencia-familiar-en-la-infancia-gana-premio-breach-valdez/50000545-4244626
Fuentes Fidedignas	https://www.fuentesfidedignas.com.mx/portal2018/index.php/nota-principal-1/13680-periodista-sinaloense-obtiene-segundo-lugar-del-premio-breach
Link Sinaloa	https://linksinaloa.com/2020/05/12/sinaloense-gana-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020/?fbclid=IwAR3BLYsq5zTs3rjflisRP_i2G9M7nnOXFQPsBSaV8PnNjSuvL7O606vr8wE
La Vanguardia	https://www.lavanguardia.com/vida/20200512/481126117303/reportaje-sobre-violencia-familiar-en-la-infancia-gana-premio-breachvaldez.html
Universidad de Guadalajara	http://www.udgvirtual.udg.mx/noticia/estudiante-udgvirtual-gana-premio-breach-valdez-periodismo-derechos-humanos http://www.udg.mx/es/noticia/obtiene-estudiante-de-udgvirtual-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos http://www.gaceta.udg.mx/gana-estudiante-de-udgvirtual-premio-de-periodismo-y-derechos-humanos/
Campus Milenio	https://www.campusmilenio.mx/notasd/220520udegperiodismo.html

En redes sociales, el Premio Breach / Valdez también fue mencionado constantemente por medios de comunicación, periodistas, organizaciones e instituciones, incluso un par de funcionarias, enviaron felicitación a título personal, la Embajadora de Reino Unido en México, Corin Robertson, y la Senadora de la República, Imelda Castro.

PremioBreachValdez @BreachValdez · 12 may.
Conoce a los ganadores del Premio #BreachValdez de Periodismo y Derechos Humanos 2020:
* 1er lugar: Alejandra Crail por "Matar a un hijo"
* 2do lugar: Jesús Bustamante por "El tortuoso camino de reportar y localizar a un desaparecido en Sinaloa".
(Muchas felicidades!)

ONU México @ONUMex · 12 may.
Conoce a los ganadores del Premio #BreachValdez de Periodismo y Derechos Humanos 2020:
* 1er lugar: Alejandra Crail por "Matar a un hijo"
* 2do lugar: Jesús Bustamante por "El tortuoso camino de reportar y localizar a un desaparecido en Sinaloa".
(Muchas felicidades!)

Unión Europea en México @UEenMexico · 12 may.
Ellos son los ganadores del Premio #BreachValdez de Periodismo y DD.HH. 2020:
* 1er lugar: @AleCrail por "Matar a un hijo"
* 2do lugar: @bustamantemv por "El tortuoso camino de reportar y localizar a un desaparecido en Sinaloa".
(Muchas felicidades!)

UK in Mexico @UKinMexico · 12 may.
Hoy se dieron a conocer los ganadores del Premio #BreachValdez de Periodismo y Derechos Humanos 2020. Felicidades a Alejandra Crail y Jesús Bustamante. #DefendMediaFreedom

UNESCO México @UNESCOMexico · 12 may.
En respuesta a @UNESCOMexico
La investigación periodística "Matar a un hijo" de @AleCrail sobre violencia familiar contra la infancia obtuvo el 1er lugar del Premio #BreachValdez de Periodismo y #DerechosHumanos.
Conoce su trabajo por @emequidigital
#bajy/mxwais

Embajada Países Bajos Mx @NI enMexico · 12 may.
Muchas felicidades a los ganadores del Premio #BreachValdez de Periodismo y #DerechosHumanos 2020, Alejandra Crail y Jesús Bustamante.
Desde #PaísesBajos promovemos la #libertadDePrensa como ejercicio fundamental para la democracia. 🇳🇱

Corin Robertson @CorinRobertson · 12 may.
Felicidades a @AleCrail y @bustamantemv, ganadores del Premio #BreachValdez de Periodismo y Derechos Humanos 2020. El periodismo no es un crimen y es nuestro deber defender la libertad de expresión. #DefendMediaFreedom

UK in Mexico @UKinMexico · 12 may.
Hoy se dieron a conocer los ganadores del Premio #BreachValdez de Periodismo y Derechos Humanos 2020. Felicidades a Alejandra Crail y Jesús Bustamante. #DefendMediaFreedom
#bustamantemv premio #BreachValdez de #Periodismo y #DDHH. Enhorabuena por tan excelentes trabajos periodísticos. Via @NoticiasONU wp.me/p98C01-bPU

clubjuridicmx @clubjuridico · 12 may.
El Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos 2020 va a los periodistas mexicanos Alejandra Crail y Jesús Bustamante
El Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos ...
"No existe un estado que pueda defenderse" El jurado expresó también que el reportaje "El tortuoso...
@clubjuridico.com

Propuesta Cívica AC @PropuestaCívica · 12 may.
Comunicado
El trabajo periodístico enfocado en los #DDHH es crucial en la búsqueda de justicia y para superar los desafíos que enfrentan las sociedades en el siglo XXI.
Conoce a los ganadores de la tercera edición del Premio Breach Valdez
bit.ly/2z8Z7X

RSF en español @RSF_esp · 12 may.
#México- Alejandra Crail (@AleCrail) y Jesús Bustamante (@bustamantemv) ganan el Premio #BreachValdez de Periodismo y Derechos Humanos 2020. (Muchas felicidades!) #el.org/mx/noticia/mex...

Observatorio Mexicano de Derechos Humanos @OMDH... · 13 may.
Dan el Premio Breach/Valdez a los periodistas Alejandra Crail y Jesús Bustamante

Héctor Zamarrón @hizamaron · 12 may.
El trabajo que ganó el segundo lugar del premio Breach / Valdez desaparecidosensinaloa.com, por @bustamantemv

SIGNIS ALC @SIGNIS_ALC · 12 may.
El Premio #BreachValdez de #Periodismo y #DerechosHumanos 2020 va a los #periodistas mexicanos @AleCrail y @bustamantemv bit.ly/3d2b8Vg via @CINUMexico

SEMMEXICO @SemMexico · 12 may.
#SemMexico #NoticiasSemMexico
Premio #BreachValdez
Contribuir al avance hacia la justicia y la verdad en los casos de periodistas asesinados.
semexico.mx/?p=20588 via @SemMexico

IberoPRENDE @ProgramaPrende · 12 may.
El @ProgramaPrende, institución fundadora del @BreachValdez felicita a los ganadores de la 3 edición del Premio Breach/Valdez de Periodismo y Derechos Humanos, @AleCrail y @bustamantemv.
¡Enhorabuena!
@IBERO_mx @comunicacionJIA

Cátedra UNESCO AMIDI @unescomamidi · 12 may.
Felicidades a los ganadores del Premio #BreachValdez de Periodismo y Derechos Humanos 2020.
@AleCrail / @emequidigital por el reportaje "Matar a un hijo".
@bustamantemv / @desaparecidosensinaloa: el tortuoso camino de reportar y localizar a un desaparecido en Sinaloa.

Reacciones del Premio Breach / Valdez en Twitter

Algunas otras instituciones hicieron lo propio; como la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), el Congreso del Estado de Sinaloa, y la Universidad de Guadalajara (UdeG), quienes hicieron público su reconocimiento en redes sociales, y otros más, como el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, José Carlos Álvarez y el presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, José Alfredo Beltrán Estrada, llamaron personalmente para reconocer el trabajo.



Reconocimientos publicados por instituciones

UAdeO, Congreso del Estado de Sinaloa y UdeG

A través del área de comunicación, la Universidad de Guadalajara, también se realizó una entrevista, que publico en sus cuentas de internet, la difundieron con medios de comunicación de Guadalajara, y a través de su boletín de prensa, vía correo electrónico, destacando que el trabajo había sido realizado para la Maestría en Periodismo Digital.

Toda esta difusión, ayudo para que tan solo en mayo de 2020, cuando se realizó el anuncio de la ONU, el sitio registrará más de 6 mil visitas, desde 31 países, especialmente de México, Estados Unidos y España, según las mediciones de WordPress, muy por encima de las que se realizaron el momento de publicar el reportaje, en noviembre de 2019.

La Organización de las Naciones Unidas en México ha seguido compartiendo el link del reportaje a través de Facebook, donde tienen cerca de 300 mil seguidores en su cuenta

oficial y poco más de 180 mil en la cuenta de ONU-Derechos Humanos, y en Twitter, más de 176 mil en su cuenta oficial y más de 66 mil en la de ONU-Derechos Humanos.

Gracias a la sección de noticias que agregue al portal, las visitas no se han detenido, sin pedirlo, integrantes de los colectivos de búsqueda, comparten las notas, y constantemente, hay personas que se suscriben a la página, para recibir notificaciones de las actualizaciones, lo que me alienta a continuar publicando.

Debido al Covid-19, todavía queda pendiente la entrega del premio, en la Ciudad de México, lo que generará más cobertura, y después de recibir el galardón, se tienen programadas algunas conferencias en México y el extranjero, si las restricciones por salud lo permiten, para hablar del trabajo realizado.

Lo que significa que, hasta entregar el próximo premio, se continuará haciendo difusión al trabajo, frente a periodistas, académicos y personas interesadas en el tema, lo que puede abrir nuevas oportunidades, para fortalecer o continuar la investigación, desarrollada en la Maestría de Periodismo Digital.

Conclusiones

Realizar el reportaje sobre la desaparición forzada de personas en Sinaloa, fue una experiencia nueva y satisfactoria en varios aspectos. Desde que nos plantearon la tarea de realizar un trabajo de investigación en el primer semestre de la Maestría en Periodismo Digital, tenía claro abordar dicha problemática, pero fue gracias a la asesoría de los maestros durante toda la carrera, que logré concretarlo.

Por esa razón, el reportaje incluye los nombres de maestros, en la sección de créditos, agradeciendo el esfuerzo por transmitir sus enseñanzas, y lograr que el trabajo tuviera el impacto señalado.

El primer obstáculo fue encontrar una línea distinta al sinfín de trabajos periodísticos que se habían realizado. Si no encontraba ese ángulo novedoso, era mejor cambiarlo, sugirieron algunos maestros en el primer coloquio de la maestría, para no contar las mismas historias.

Pero la intensión era firme, quería relatar las historias de los desaparecidos, así que comencé a buscar esas líneas, bajo el argumento de que no importa cuántas veces se cuente la historia, si no quién la cuente mejor, así que, haciendo caso a la recomendación de los maestros, busque nuevas líneas de investigación y al final dio resultado, “El tortuoso camino de reportar y localizar a un desaparecido en Sinaloa” fue galardonado con el Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos 2020, promovido por la Organización de las Naciones Unidas.

Localizar las fuentes y las historias fue un poco más sencillo que delimitar el tema, había realizado algunas notas para televisión, así que tenía contactos y un panorama general de lo que quería conseguir, pero ahora buscaba demostrar que la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y los Protocolos Homologados de Búsqueda, no estaban funcionando, como lo planteé en la hipótesis.

Así que, con poco tiempo y recursos, comencé a desarrollar el reportaje, ingeniándome para combinar la escuela, el trabajo y la familia, lo que se complicó, debido a que algunas reuniones y entrevistas, se tuvieron que realizar fuera de Culiacán, donde actualmente radico, pero era necesario para establecer ese vínculo de confianza, que estaba buscando.

Así conocí a integrantes de los colectivos de búsqueda en todo Sinaloa, quienes me contaron sus historias, y me ayudaron a vincularme con otras personas, al principio tenía que descartar, cuales relatos me servirían, y cuáles no, para comprobar la hipótesis, además, no todas, por temor a los grupos criminales, estaban dispuestas a hablar.

Al principio de la investigación, buscaba al menos dos testimonios para cada bloque, porque los reforzaría con especialistas, y con la voz de las autoridades, de tal forma, que fui descartando fuentes, pero me seguía manteniendo en contacto con todos los colectivos, porque más adelante les requeriría información, tampoco deseaba, que pensarán que las había desechado.

Para lograr comprobar que las leyes no estaban funcionando, primero tenía que comprender sus alcances, así que las leí en repetidas ocasiones, porque no soy un experto en derecho, algunas veces solicité ayuda de los especialistas solo para interpretarlas, como había escuchado algunas historias de las integrantes de los colectivos, iba señalando los puntos que no se aplicaron en sus relatos, de esta forma fui agrupando los bloques.

Mientras el trabajo con las agrupaciones y expertos fluía normalmente, la obtención de los datos oficiales era más complicado, la Fiscalía General de Justicia de Sinaloa no tenía información pública, y parecía que tampoco querían otorgarla, fue necesario ingresar varias solicitudes de acceso a la información, la mayoría sin respuesta.

Las tres primeras solicitudes de acceso a la información no fueron contestadas por la Fiscalía General del Estado, a pesar de haber ingresado un recurso en la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa para obligar a hacerlo, al final, no continué el trámite, porque ya había obtenido algunos datos preliminares, durante un

informé de la propia autoridades. Una solicitud más fue contestada a medias, haciendo referencia a un boletín difundido en redes sociales.

Al final, y luego de varias gestiones, conseguí algunos datos a través de la Coordinación de Comunicación Social de la Fiscalía, no de la manera en que los había solicitado, pero finalmente tenía algo para comenzar. Con la investigación descubrí, un poco más tarde, que esta dependencia incumple con las leyes, y entre sus faltas esta, no tener un registro oficial de personas desaparecidas.

Las personas tienen desconfianza hacia las autoridades, y la cifra negra crece considerablemente, por lo que se benefician, sus números disminuyen, y ellos lo presentan como trabajo, pero en el análisis, el nivel de efectividad es mínimo, las responsables no son detenidos y los cuerpos de los desaparecidos continúan ausentes.

Durante la obtención de información es fácil perder el rumbo, existe tanta preocupación por obtener la mayor cantidad de fuentes y datos que, en mi caso, tenía documentos que no me servían para la hipótesis planteada, lo que me hizo perder tiempo al momento de analizarlo detalladamente u otras posibles líneas, que me alejaban de la hipótesis.

Para evitar este inconveniente, es mejor hacer un plan de reporte, cómo lo realizamos en la materia de Proyecto II, donde se especifiquen los datos que queremos obtener de cada una de nuestras fuentes, y dejar un apartado para datos extras, que nos pueden servir de contexto al momento de la redacción del proyecto final.

Otra complicación fueron los tiempos, debido a que la historia se tenía que elaborar a lo largo de la Maestría en Periodismo Digital, algunos datos se iban desactualizado, y había que volver a solicitar la información, pero en algunos casos era bastante complicado obtenerla, y hacer nuevas entrevistas de las fuentes, para renovar esa información, bastante material fue desechado por ese motivo.

La solución que encontré, para ir cumpliendo con las fechas establecidas en el programa académico y las materias, fue hacer un corte en las fechas, establecer un rango de estudio, y dejar un apartado especial en el texto, para contextualizar con los datos más actuales, que hasta ese momento tenía, para que el trabajo no pareciera viejo, pero tampoco tuviera la necesidad de hacer nuevas entrevistas.

Cuando finalmente conseguí los datos y las historias, era momento de comenzar a producir el contenido del reportaje, desde 2014 trabajo como periodista freelancer para diversos medios de comunicación en México, y de fixers para otros en el extranjero, por lo que tengo experiencia en la producción, se utilizar cámaras fotográficas, de video, equipos de sonido, iluminación, hacer edición profesional, y otras habilidades relacionadas con el periodismo.

Con esa experiencia, y para no disponer del tiempo de otras personas, decidí hacer todo el trabajo por mi cuenta, lo que nunca había realizado era un texto tan largo, el diseño de infografías, mapas y líneas de tiempo, estos últimos los aprendimos a utilizar en reportajes periodísticos, en la material de Diseño de Producción Periodística, y en algunos casos, nos mostraron herramientas en línea, lo que resultó más sencillo.

Sin embargo, el texto fue cambiado en dos ocasiones, la primera de ellas, porque Sinaloa aprobó diversas leyes relacionadas con la desaparición forzada, y la gran parte del trabajo estaba enfocado, a que en la entidad no se había legislado nada al respecto, la segunda, debido a que había dejado fuera, documentar hasta que procesó se cumplían la Ley General y los Protocolos Homologados, cómo estaba contemplado en la hipótesis.

A pesar de que tenía todo el material para continuar con la producción del trabajo, requerí buscar nuevas entrevistas, para determinar el punto exacto en el que dejaban de cumplirse, lo que se me hizo más fácil explicar a través de líneas de tiempo, para no seguir alargando el texto, que antes de publicar, decidí recortar un poco, en el bloque de historia y contextualización.

Lo que más me retraso en este proceso, fue la elaboración de las infografías, porque tenían datos que se iban actualizando, y los maestros querían ver avances, así que realice un proyecto en *Photoshop* para estarlo modificando, y así ir vaciando los nuevos datos cuándos los tuviera, sin tener que hacer nuevamente el diseño, pero si requerí hacer varias fotografías para irlas mostrando.

Lo mismo pasó con los mapas interactivos y líneas de tiempo que solicitaron para algunas materias. En los foros de discusión de la maestría, me percate que algunos de mis compañeros tuvieron problemas en conseguir quien les tomara las fotografías o el video, y después para que se las editarán. Creo que se requiere de ciertas habilidades, como el manejo de equipo fotográfico, de video y edición digital, para hacer un proyecto de esta magnitud, de lo contrario, el proceso puede ser más lento, algunos, por lo que leí, estaban sujetos a los tiempos de las personas que les iban a ayudar.

En mi caso, avancé más rápido porque tengo equipo y conozco la manera de operarlo, al mismo tiempo que realizaba las entrevistas, tomaba fotografías y hacia videos, para luego editarlos, el inconveniente era viajar a otros municipios, y esperar que los colectivos me asignarán fechas para acompañarlos en las búsquedas.

Al final tenía una gran cantidad de entrevistas, fotografías y videos, tantas, que no todas fueron incluidas, por lo que después de haberle invertido tanto trabajo, no quería que pareciera solo una tarea escolar, razón por la que decidí adquirir un dominio en la web, para darle más formalidad al proyecto, el portal continúa vigente y registrando visitas.

Decidí administrarlo en WordPress porque es una plataforma sencilla, donde puedes realizar múltiples cambios, de una manera profesional, lo que hace que el resultado final luzca mucho mejor, pareciera con poco conocimiento, haber sido realizado por un experto, a pesar de que no logré hacerle algunos cambios visuales que me hubieran agradado, pero que le modifiqué meses después, luego de haber cursado el taller de Creación de Sitios Web.

Para que todo estuviera vinculado, además del dominio www.desaparecidosensinaloa.com abrí un canal en *YouTube* con el mismo nombre y un correo electrónico en *Gmail* para almacenar toda la información del portal en un solo lugar, tal como fue contemplado en la estrategia de producción realizada en la maestría.

La alternativa para ir actualizando el reportaje, fue agregar la sección de noticias en el portal, para que al momento de ingresar, los usuarios encontraran nuevos contenidos, los cuales comparto en redes sociales, lo que sigue generando tráfico hacia el sitio.

En la etapa de difusión, contemplada en la material de Proyecto III, había creado una estrategia que involucraba a varios medios y periodistas de Sinaloa, hasta había producido videos cortos para promocionarlo, y al final, no todos los que habían quedado o yo esperaba que cooperaran lo hicieron.

La historia habría generado más reacciones, si otros medios lo hubieran retomado, lo que me dejo de enseñanza, que no basta con la buena fe, de ser posible, se deben establecer alianzas y convenios por escrito, para tener algo más seguro, periodistas y medios todavía tienen celo del trabajo que realizan sus colegas.

De haberse negado desde el inicio, tendría que haber buscado otros medios para difundir el proyecto, sin afectar la publicación del reportaje como estaba previsto, pero debido a que estaban contemplados, y no lo publicaron, me faltó en esta última etapa.

Incluso algunos reporteros, a los que únicamente se les pidió compartir la publicación, no lo hicieron, lo que demuestra la falta de compañerismo y solidaridad que existe en los medios de comunicación. Pero afortunadamente otros, sin la necesidad de pedirlo, lo hicieron y hasta dieron el crédito.

Pero la publicación del reportaje, abrió otros canales de comunicación, compañeros que laboran en asociaciones, como Iniciativa Sinaloa, que se dedica a la investigación y difusión de temas relacionados con la transparencia, ofrecieron su apoyo para futuros

trabajos, en la producción y difusión, al igual que reporteros de diversos medios, quienes se ofrecieron a formar parte de nuevos proyectos, lo que resultó positivo.

Ante esta problemática, me surgió la idea de crear una red de periodistas independientes en Culiacán, para apoyarnos unos a otros, al menos en la difusión de nuestros trabajos, que se ve limitado por no tener el respaldo de algún medio local. Esta estrategia pudiera servir en un futuro, para difundir adecuadamente los proyectos, y también para colaborar en la realización de los mismos, somos varios freelancer en este municipio, y hay quienes enfrentan los mismos problemas, por la falta de colaboración.

Meses después de la publicación del trabajo, nos integramos cinco reporteros independientes, quienes colaboramos para distintos medios de comunicación fuera de Sinaloa, y hemos estado buscando la manera de apoyarnos en la realización de contenidos, y difundiendo información, en redes sociales, y a través de portales en los que tenemos algún tipo de participación, y se han vuelto aliados.

Creo que necesitamos ser más unidos en este gremio, para lograr mejores resultados en nuestra profesión, sobre todo en esta época donde los ataques hacia reporteros y medios de comunicación son una constante en México. Como periodista independiente, he aprendido que debemos cuidarnos nosotros mismos, sobre todo en un estado con tanta incidencia delictiva como Sinaloa, donde hablar de temas o personas puede generar represalias, como las realizadas en contra del periodista y escritor Javier Valdez Cárdenas, asesinado el 15 de mayo de 2017 en Culiacán.

A pesar de que durante la realización de este reportaje surgieron algunos problemas menores, relacionados con la inseguridad, de no haberse atendido adecuadamente, pudieron salirse de control, si los reporteros no son de la zona, siempre es mejor solicitar ayuda, es lo que he aprendido en mis años de trabajo, y logré confirmar en la material de Proyectos II, donde antes de comenzar a reportear, hicimos un análisis de riesgos.

Las intimidaciones, amenazas o agresiones, son latentes al abordar un tema que ni el propio estado investiga, es evidente que, en el caso de la desaparición forzada de personas, algunas autoridades están colididas con los grupos criminales, por lo que no se ha podido detener este flagelo, el verdadero trabajo se encuentra en los colectivos, y no se les reconoce.

Haberme adentrado más en el tema, me abrió nuevos panoramas, comprendo mejor el trabajo que realizan las personas que se integran en algún colectivo, y entiendo porque lo hacen, considero que todavía faltan bastantes historias por contar, para visibilizar el problema, porque la ciudadanía se mantiene apática, hasta que les ocurre una situación similar.

Hace falta ser empáticas con estas personas que, sin pedirlo, tienen la responsabilidad de desenterrar, con sus propias manos, a los desaparecidos, algunos son sus seres queridos, pero la mayoría, son personas que no estaban siendo buscadas, porque las familias tienen temor de reportarlos o de integrarse activamente a las búsquedas.

Todas son mujeres valientes, que si no tienen el respaldo, al menos deberían tener el respeto de la ciudadanía y de las autoridades, para no coactar sus trabajo que, en el caso de Sinaloa, está rindiendo frutos, en 2019, fue la entidad con más fosas clandestinas y cuerpos encontrados, gracias a los colectivos.

Meses después de la publicación del reportaje, en 2020, la página de internet continuaba registrado visitas, lo que realmente me sorprendió, porque no había seguido compartiendo las ligas, y no había pagado publicidad en redes sociales. Pero ese era uno de los objetivos, que el trabajo periodístico se convirtiera en una referencia sobre la desaparición forzada en Sinaloa.

Entre los aportes se encuentra el haber realizado un censo entre los colectivos de búsqueda, lo que no se había hechos en la entidad, para saber cuántos era, el número de personas que los integraban y sus resultados obtenidos por su cuenta, lo que no había realizado ninguna autoridad, institución o los propios colectivos, encontrando hasta ese momento, que más de

800 personas trabajaban activamente en las búsquedas, y en la última década, habían reportado la localización de unos 600 cuerpos, sin el apoyo de las autoridades.

Sin la confianza de las líderes de cada uno de los grupos, ese trabajo no hubiera sido posible, son bastante celosas de la información, pero en todos los casos, accedieron a compartirla, algunas más difícil que otras, pero el resultado fue satisfactorio, porque el reportaje incluía información propia.

Las autoridades no les interesa tener esta información, la Fiscalía General del Estado oculta sus datos, y la Comisión Estatal de Búsqueda tampoco se ha preocupado por obtenerla, al consultarlos, desconocían al número de agrupaciones en Sinaloa, quienes eran sus líderes, y cuantas personas las integraban, lo que me llevó a realizar mi propio censo.

Reitero la idea de que debemos tener un método en todo momento, de lo contrario, podemos perder el sentido de la investigación, perder tiempo valioso en temas que no tienen trascendencia o que al final no serán incluidos, y hasta ponernos en riesgo. Antes creía que escribir un reportaje era más sencillo, y posiblemente para muchos si lo sea, pero hacer periodismo de calidad requiere de tiempo y esfuerzo, ahora sé que existen criterios para ello, y que medios reconocidos en ocasiones no los cumplen, una mala costumbre que llegó con el internet y se propago con las redes sociales.

Es fácil encontrar información en redes sociales, pero muchas de ellas no tienen ni los mínimos requisitos de calidad, abundan las noticias falsas, y las personas que comparten sin haberlas leído, otros solo generan contenido para ganar clicks o seguidores, y aquí se podrían incluir algunos medios de comunicación.

Vale la pena tomarse un tiempo para seguir haciendo periodismo de calidad, y debemos estar preparados para hacerlo, las personas se enfadarán de contenidos sin sentido, y solo los medios de comunicación que ofrezcan información confiable, conservaran la credibilidad de los usuarios, e incluso poder obtener ganancias de ellos, como sucede con

medios que tienen suscripciones o aceptan donaciones para acceder a contenidos especializados.

Observo con desanimo, que los medios locales, al menos en el caso de Sinaloa, todavía no están apostando al periodismo de investigación, existe una competencia por ser quien pública primero la nota, a pesar que después, tengan que realizarles varios cambios porque cometieron errores que, por las prisas, no los percibieron.

La mayoría de las notas traen una fuente, y son las mismas las que siempre tienen voz, pero se están olvidando de las personas, quienes pueden construir historia, las víctimas por ejemplo, necesitamos regresar al periodismo social, al que no se realiza desde la casa o las oficinas, y tampoco, a las historias que solo relatan los gobernantes.

Para volver a contar esas historias debemos salir a las calles, entiendo que ahora tengamos demasiada tecnología, pero nunca será lo mismo, entrevistar a una persona de frente, que a las distancia, por un teléfono, estar con ellas nos permite contextualizar lo que vimos, y darnos cuenta de lo que no nos contaron con palabras, lo que puede ser más enriquecedor.

A pesar de haber contado varias historias, creo que todavía quedaron algunas en el tintero, que no he descubierto, o en las que puedo profundizar, me interesaría continuarlas, y con la experiencia ganada en este último trabajo, podría ser más fácil. Ahora sé a qué instituciones me podría acercar para solicitar ayuda, quienes de mis compañeros podrían apoyar.

Haber sido galardonado con el Premio Breach / Valdez 2020 fue una experiencia, que me ayudo a confirmar, que la estrategia de trabajo estuvo bien aplicada, hacer un periodismo humano, con respeto a las víctimas, y que fueran ellas, las piezas claves de mis historias, lo que también me ha traído responsabilidades.

Las historias han sido tomadas de referencia para otras publicaciones, y algunos medios, me han procurado para tener algún acercamiento con las fuentes, relacionadas al tema de la desaparición forzada de personas y de los efectos de la violencia en la entidad.

Si antes del reconocimiento, todavía seguían enviando fichas de localización y datos relacionados con la desaparición forzada, después del anuncio oficial de la ONU, en mayo de 2020, se intensificó, lo que significa que, hay personas que confían en el trabajo, por lo que he seguido publicando, como una forma de regresarles el apoyo que ellas me brindaron.

Las visitas al portal no se han detenido desde entonces, razón por la que he realizado algunas actualizaciones, con la ventaja de que ahora tienen un mayor alcance, los colectivos las comparten, y se obtienen bastantes comentarios, lo que antes no ocurría. El premio fue sin duda una plataforma para mi trabajo, y pienso aprovecharlo para seguir visibilizando el tema de la desaparición forzada en la entidad.

Un mes después de haber sido reconocido, el 16 de junio de 2020, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), emitió una Recomendación General, por las serias deficiencias en la aplicación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, en los Protocolos Homologados de Búsqueda y en la Ley de Atención a Víctimas, en estado de Sinaloa, tal como fue documentado en el reportaje.

En el análisis, se revela que las propias autoridades han participado en la desaparición forzada de personas, y no se preocupan por lograr la prevención, atención debida, buen trato, acompañamiento a las víctimas, investigaciones, procesamientos y sanciones a los responsables.

Por lo que se pide, iniciar un procedimiento administrativo y/o penal contra todos los servidores públicos encargados de la investigación de las personas desaparecidas que han demorado el acceso a la justicia de las víctimas por las omisiones en tales investigaciones. Además, advierte que en todas las averiguaciones previas y carpetas de investigación de la Fiscalía General del Estado, se evidencia la poca intención de investigar a fondo y no dejar en total indefensión a la víctima directa, negando el acceso a la justicia a los familiares y revictimizándoles.

La respuesta pública de la Fiscalía General del Estado, ahora sí, fue revelar nuevas cifras en materia de desaparición forzada, las cuales no coincidían con los datos que ellos mismo me proporcionaron unos meses antes, el 26 de agosto de 2019 me reportaron 4 mil 265 personas desaparecidas, de 2017 a 2019, y en su nuevo reporte reconocía 3 mil 236, lo que hace evidente su intención de continuar ocultar el problema, pero me da pie de seguir investigando.

Me interesa convertir el reportaje en un documental, aprovechando esta atención mediática que ahora tiene, con ayuda de algunos colaboradores, que se han ofrecido, actualmente existen solo un par, de las Rastreadoras de El Fuerte, al norte del estado, y de Sabuesos Guerreras, en la zona centro, pero la idea no es limitarlo a un grupo, sería contar la situación de los desaparecidos en todo el estado, y darle voz, si se puede, a la mayoría de los colectivos.

Quisiera enfocarlo al tema del censo, en el reportaje yo lo nombro, el ejército que busca a los desaparecidos, podría actualizarlo y realizarlo desde esa perspectiva, incluso, he pensado hacerlo a nivel nacional, para saber cuántos colectivos de búsqueda existen en México, el número de integrantes y la cantidad de cuerpos que han localizado. Sería un proyecto ambicioso, pero que se podría realizar.

De lograrlo, trabajaría en una mejor estrategia de difusión, para tener mayor alcance, no solo en México, sino también en el extranjero, algunas personas me escribieron porque les llamaron la atención las historias, las fotografías o el video que publiqué.

El proyecto realizado y la Maestría en Periodismo Digital me hicieron ver que el futuro de los medios se encuentra en el periodismo de calidad, basta de que los medios de comunicación dependan de los recursos de gobierno, como única fuente de ingresos, lo que los condiciona, a muchos, a escribir solo a favor de quien los patrocina, las personas están dispuestas a financiar sus reportajes, pero debemos dejar de pensar en seguir haciendo lo mismo, es tiempo de regresar la credibilidad al reportero.

Estos valores fueron los que nos enseñaron en la Universidad de Guadalajara, donde todos nuestros maestros, sin excepción, nos guiaron de una manera profesional y honesta, creo que sus enseñanzas rendirán frutos a corto plazo, porque tal vez es tiempo de pensar en un mejor escenario para los periodistas en México.

Referencias

- Codina, L. & Pedraza, R. (2015) Fundamentos de Búsqueda y Evaluación de Información para Periodistas y Comunicadores. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. (P.p. 18-25).
- Rodríguez, R., J. M. (2010). Gervasio Sánchez: “Los grandes trabajos fotográficos son fruto de muchas lágrimas, mucho dolor y mucho esfuerzo”. Nuestro Tiempo, (660). Recuperado de <http://www.unav.es/nuestrotiempo/temas/gervasio-sanchez-los-grandes-trabajos-fotograficos-son-fruto-de-muchas-lagrimas-mucho-dolor-y-mucho-esfuerzo>
- Grupo Clarin (22/12/2017). ¿Qué es hacer periodismo de calidad? [Vídeo]. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=em4OPUvn27s>
- Sulzberger, A. G. (2018). Un mensaje de nuestro nuevo director. The New York Times. Recuperado de https://www.nytimes.com/es/interactive/un-mensaje-de-nuestro-nuevo-director/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es&action=click&contentCollection=periodismo®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=2&pgtype=collection
- López, A. (2016) El periodismo que contará el futuro. Chasqui. Revista latinoamericana de comunicación, 131, 239-256.
- Calvo, Javier. (2017). Cómo el The New York Times logró reinventarse con éxito apostando por la calidad y centrándose en el usuario. El Economista.es. Recuperado de <http://www.economista.es/telecomunicaciones-tecnologia/noticias/8616479/09/17/Como-el-The-New-York-Times-logro-reinventarse-con-exito-apostando-por-la-calidad-y-centrandose-en-el-usuario.html>
- Chapman, Nigel. (sf). Las reglas del juego. BBC Mundo. Recuperado de <http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/journalism/index.shtml>
- Salguero, M. K. (2016). "Los zapatos tienen que estar empolvados siempre": Giannina Segnini. FNPI. Recuperado de <http://fnpi.org/es/fnpi/los-zapatos-tienen-que-estar-empolvados-siempre-giannina-segnini>
- Chinas, C. & Preciado, J. (2017). *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Irala, P. (2014). *Nuevas narrativas en el periodismo actual. El periodismo transmediático*. (20 ed., Vol. 20). Estudios sobre el mensaje periodístico.
- Jasso, M. Á. (2012). Apuntes para interpretar la desaparición forzada en México. *06*, 171-189. TeRCi.
- Sierra, J. L. (2013). Manuel de seguridad digital y móvil, para periodistas y bloggers. ICFJ.
- Valdez, J. (2012). *Levantones: Historias reales de desaparecidos y víctimas de narco*. Culiacán: Aguilar.

Villareal, M. T. (2014). *Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013)*. 39. 105-135. Redalyc.

Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Alejandra Crail y Jesús Bustamante ganan el Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos 2020*. 12 de mayo de 2020, de ONU DH Sitio web:
https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=1443:alejandra-crail-y-jesus-bustamante-ganan-el-premio-breach-valdez-de-periodismo-y-derechos-humanos-2020&Itemid=265